



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

CRÓNICA, 6

Camioneros piden en La Moneda que se declare Zona de Excepción por ataques incendiarios

“Así como están las cosas no van a pasar 30 días y van a volver a quemar un par de camiones, maquinaria o alguna casa... Yo le aseguro que no va a pasar una semana que no vamos a estar lamentando otra vez. De acuerdo a eso, el Gobierno tiene que tomar una determinación”.

Heriberto López,
presidente de Fenasitransfor.



www.latribuna.cl

MÁXIMA 19° / MÍNIMA 8°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 4

Mujeres rurales: una lucha diaria por surgir en un entorno olvidado

Este martes 15 de octubre se conmemora un nuevo aniversario del “Día de la mujer rural”.



CRÓNICA, 7

En medio de la lluvia fue despedido el fotógrafo de la Plaza de Armas

Una tarde oscura fue el marco del adiós que los angelinos brindaron a Carlos Fernández.



DEPORTES, 10

Entradas para la Copa América de Futsal se entregarán desde este viernes en Los Ángeles

POLÍTICA, 8

¿ERROR TÉCNICO O MENTIRA?

Gobierno anunció licitación para María Dolores que aún no está en Chile Compra



En medio de la necesidad de comunicar rápido la reapertura comercial del aeropuerto angelino, aún no existe en el portal de Compras Públicas la licitación por 1.100 millones pesos anunciada el sábado por el MOP, Intendencia y Gobernación.

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Sc 97.5 fm
San Cristóbal Los Ángeles

f LIVE

www.latribuna.cl

Potenciamos el turismo con recursos

En los últimos años Chile se ha posicionado de muy buen nivel en la actividad turística, potenciado, especialmente, por determinados destinos turísticos que han atraído, principalmente, la atención de visitantes del extranjero.

Lugares como Torres del Paine, el Desierto de Atacama y la Isla de Pascua, han acaparado la atención no sólo por su paisaje, sino también por las actividades que se pueden realizar al aire libre.

El turismo outdoor se ha desarrollado por sobremanera en nuestro país, avalado por el reconocimiento que entregó por cuarta vez el "World Trade Awards" a Chile, como el mejor destino de "turismo aventura".

Pese a este gran avance, todavía existen lugares en Chile con potenciales similares, incluso, mejores; que podrían explotarse de mejor forma con el apoyo del Estado.

Regiones como Atacama, Maule o Biobío, por citar algunas, guardan grandes tesoros turísticos, que son desconocidos, incluso, para los turistas nacionales.

El Servicio Nacional del Turismo, Sernatur, hace lo que puede difundiendo estos destinos, sin embargo, es necesario un impulso más concreto, que permita fortalecer los servicios que brindan estas zonas.

Un mecanismo sería el lanzamiento de fondos públicos para iniciativas turísticas, que haga más fácil que los emprendedores del rubro puedan conseguir recursos.

Por ejemplo, en Antuco hemos recibido más visitantes que en ningún año, motivado principalmente por la labor municipal de difundir el destino turístico.

Sin embargo, nuestros emprendedores y operadores turísticos se ven sobrepasados por esta "avalancha



Miguel Abuter León
Alcalde de Antuco

de turistas", haciendo lo que pueden para satisfacer sus necesidades.

Nosotros como -administración municipal- hemos realizado todas las gestiones que se nos puedan exigir, para ayudar a brindar una buena estadía a nuestros visitantes.

Por ejemplo, hemos generado nuevos servicios, como ferias costumbristas, un monumento al arriero y el primer cajero automático de la comuna.

Igualmente hemos potenciado a los emprendedores y operadores turísticos, con fondos concursables (Energiza Tus Ideas), más capacitaciones y más actividades, tanto turísticas como deportivas.

Sin embargo, este esfuerzo no es suficiente, sino se potencia a Sernatur con mayores recursos, que le permitan dejar de ser un organismo meramente promotor del turismo.

Necesitamos un Sernatur más potente, que maneje recursos, y que fomente y genere valor, por sobre todo en aquellas comunas que estamos llamadas a convertirnos en los mejores destinos turísticos del sur de Chile.

Medicamentos más económicos

Hace pocos días atrás el Presidente Sebastián Piñera anunció treinta nuevas medidas que ayudarán a reducir el costo de los medicamentos que deben adquirir los consumidores de forma diaria, especialmente la población adulto mayor y de enfermos crónicos.

Entre las medidas se encuentra aumentar el número de principios activos con bioequivalencia demostrada, en 200 productos farmacéuticos, principalmente para diabetes, hipertensión, depresión; pero además anunció la implementación de normativas para aumentar la disposición de medicamentos bioequivalentes en las farmacias.

Este importante anuncio permite dimensionar la labor que realiza el Sernac, no sólo en materias de protección y defensa de los consumidores, sino también en transparentar el mercado y ayudar en la toma de mejores decisiones por parte de las personas.

En este contexto, recientemente el Servicio publicó un estudio de precios de medicamentos bioequivalentes, detectando, además de importantes diferencias de precios, una serie de situaciones que afectan a los consumidores.

Recalcar que un medicamento bioequivalente es aquel que el Instituto de Salud Pública (ISP) ha establecido que contiene el mismo principio activo y puede utilizarse para el tratamiento de la misma enfermedad que el medicamento original de marca.

Hay que recordar que en las farmacias se venden tres tipos de medicamentos: originales o referentes, copias de marca y genéricos. Estos dos últimos son bioequivalentes del primero.

Respecto de los precios, el estudio del Sernac detectó diferencias entre los medicamentos de marca y los respectivos bioequivalentes, que pueden alcanzar los \$181 mil. Es decir, por el precio del medicamento más caro es casi el doble que el genérico bioequivalente más barato.



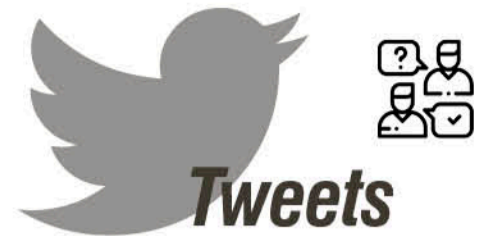
Juan Pablo Pinto
Director Regional del Sernac

Por otro lado, el análisis del Servicio concluyó que en un mismo medicamento, las diferencias pueden llegar hasta un 932% dependiendo de la farmacia que se elija, lo que representa en concreto en este ejemplo un ahorro de más de \$17 mil si el consumidor elige la opción más barata.

Pero no sólo eso, el estudio detectó que un 48% de los medicamentos bioequivalentes no estaban disponibles para la venta, pese a que las farmacias habían informado lo contrario; y sólo un 63% de estos locales tenían un tótem de auto consulta de precios, aunque de los disponibles, ninguno cumplía completamente con las exigencias de la normativa.

Tras los hallazgos, el Sernac fiscalizó a las farmacias que entregaron información contradictoria, y a locales que no contaban con los mecanismos de información al público, por lo que hará las denuncias correspondientes. En paralelo, envió el estudio al Ministerio de Salud (Minsal), para que, en el marco de sus facultades, adopte las medidas necesarias.

Como Sernac estamos contribuyendo a que los consumidores, especialmente los más vulnerables, accedan a información veraz y oportuna que les permita tomar mejores decisiones de consumo, aporte que se suma a todas las acciones que está haciendo el Gobierno en este mercado.



- Esteban Krause Alcalde**

@KrauseAlcalde
Ya comenzamos a recambiar todas las luminarias de Los Ángeles (más de 17 mil) por nuevas de tecnología LED. Las noches serán más iluminadas y a la vez generaremos un importante ahorro energético y reduciremos la cantidad de CO2 #VamosPorMas
- Sergio Giacaman G**

@sgiacamang
¡Muy buenos días! les deseo una excelente semana. Les comparto la noticia de hoy en la @latribunacl sobre los próximos vuelos comerciales entre Los Ángeles y Santiago.
- Felipe Harboe B**

@felipeharboe
Presidente @sebastianpinera destinar carabineros a controlar menores implicará sacarlos de misión de desbaratar bandas criminales, narcotráfico y tráfico de armas. No insista en medida que evidencia internacional la descarta. Haga bien las cosas. Chile necesita + seguridad
- Servicio Salud Biobío**

@SSBiobio
El @SSBiobio a través de su director, Rodrigo Sierra, envía un afectuoso saludo al ministro @jmanalich, a los subsecretarios @arturozunigaj @pdaza y a todos los funcionarios que se desempeñan en el @ministeriosalud por estas seis décadas en beneficio de la salud para el país.

Un día como hoy **15 Octubre**

- 1786** Nace en Santiago don José Miguel Carrera.
- 1811** Bando que declara abolida la esclavitud, aunque con ciertas restricciones.
- 1832** Se exime del pago de diezmos, por el término de 10 años, a los cáñamos y linos fabricados en el país.
- 1853** El Gobierno de Chile toma a su cargo los diezmos eclesiásticos, y contrae la obligación de proveer a la Iglesia en sus gastos.
- 1865** Muere en Santiago el eminente sabio don Andrés Bello. Había nacido en Caracas el 29 de noviembre de 1781.
- 1875** Se dicta la ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.
- 1942** Es fundado en Santiago el diario "Las Noticias de Última Hora", vespertino tamaño tabloide que con una diagramación ágil, moderna y un estilo novedoso en la entrega de la información, pretende abrir una nueva ruta para el periodismo capitalino, ya que circulará sólo en la capital.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Fútbol y tradición

El fútbol quizás sea una de las tradiciones más arraigadas en el país. Junto con el folklore, la comida y las festividades, el deporte rey, como es llamado, es el que más congrega multitudes y se traspa de generación en generación con renovados bríos. Querido por muchos y odiado por algunos, no es sorpresa que siempre sea tema en las mesas de todo el país, por bien o por mal, como también lo son los otros temas que congregan a los habitantes de esta tierra.

Siempre en tela de juicio, sobre todo por quienes lo ponen como un modelo de conducta para jóvenes y niños y se apuran en destacar lo malo para probar su punto, entre los miembros de la comunidad que practica el deporte existe la tradición de que "la pelota no se mancha", que viene desde mucho antes que fuera bautizada por Diego Maradona en su despedida del fútbol en 2001.

Por eso sorprende el gesto del técnico del equipo Tomás Greig, John Greig, quien rompió un regalo

que le realizó el equipo de la provincia Nacimiento Club Social Deportivo y Cultural. El "Cultural" no es una elección al azar del elenco nacementano, pues junto con el deporte lleva algo de la tradición alfarera a cada lugar donde juega y obsequia un trozo de ella a sus rivales de turno. En un fútbol actual donde esas muestras de deportividad son tan escasas, rechazarla de esa manera en público no corresponde con la colaboración que se les pide a los miembros de la comunidad futbolística para el desarrollo del deporte. Ayer Nacimiento estuvo en las noticias por su hermoso gesto; hoy lo está por la forma en cómo este fue mal recibido por el entrenador del equipo de la región de O'Higgins.

Gestos como el del fin de semana únicamente manchan la pelota, frenan el trabajo que realizan instituciones y personas que se preocupan por levantar la actividad y le vuelven a dar la razón a los que dicen que el fútbol se trata solo de 22 personas corriendo detrás de un balón.

ÑO PANTA



-Compadre, voy a ver si mañana toca verano o invierno.

CARTAS A LA DIRECTORA

EN EL DÍA DE LAS Y LOS PROFESORES, HONRARLOS

Señora directora:

El 16 de octubre, se celebra en todo el país el día del Profesor y de la Profesora, conmemorando la fecha en que se publicó el decreto Ley 678 de 1974, que creó el Colegio de Profesores de Chile, A.G. En estricto rigor, abarcaría a los profesores de Educación Básica y Media, pero se ha extendido a todos los niveles y especialidades que ejercen la función docente, integrándolos en esta celebración. De esta manera, desde los Jardines Infantiles a las Universidades, se festeja.

Fechas como éstas son siempre importantes para repensar la situación del profesor y de la profesora y más aún en el complejo Chile actual. No es ninguna novedad señalar la pérdida de estatus, de respeto, e incluso de su rol profesional saturado por marcos regulatorios exagerados, donde todos los problemas de la educación se hacen descansar en el docente. Se les hace responsable de actitudes y del rendimiento de los escolares y jóvenes, como si fueran estos últimos 'entes' aislados de sus familias y de la sociedad. Y, sin embargo, ahí están los profesores y profesoras trabajando a pesar de la falta de una comunidad educativa de apoyo, porque la familia está muy ocupada o agobiada y no hay tiempos para criar, amar y educar que son los roles básicos de todo núcleo familiar.

Entre los actores que han construido

país en nuestros 200 años de existencia republicana, los miles de profesores y profesoras que en los escenarios más variados han estado siempre con los niños y niñas, sin dudas son de los más importantes. Las condiciones laborales, las distancias, las escaseces, las incomprendiones no han menguado el atender en todos sus aspectos a sus alumnos en forma integral, acogiendo sus penas, sus alegrías junto con sus aprendizajes.

En esta sociedad líquida donde las instituciones y los líderes se han caído, los profesores, aún siguen siendo los referentes para la mayoría de los alumnos. Por tanto, en estas fechas y en todo el año, honrémoslos con afecto, comprensión, reconociendo su rol formador de personas integrales, pero que no pueden hacer solos esta compleja labor, que es de la sociedad entera. ¿Puede haber algo más importante que formar un ser humano? En ello está el Chile que queremos. Valorícemos el actuar docente.

*M. Victoria Peralta
Académica U. Central
y Premio Nacional de Educación 2019*

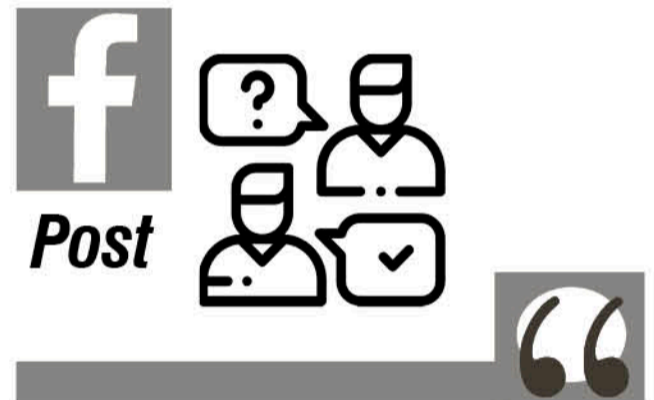
RESPONSABILIDAD PENAL DE EXTRANJEROS

Señora directora:

¿Por qué se presume la responsabilidad penal de extranjeros? Si un extranjero ingresa por lugar no habilitado al país está en condiciones de ser juzgado por el delito migratorio respectivo, lo que no

significa que las autoridades administrativas deban presumir su responsabilidad penal y estén facultadas para emitir un decreto de expulsión. Inquieta tener la necesidad de recordar a nuestras autoridades administrativas que de acuerdo con la Constitución Política chilena y el derecho internacional toda persona es inocente hasta que demuestre su responsabilidad penal. Esta garantía es fundamental en una democracia, pues limita las intervenciones arbitrarias del Estado y protege al ciudadano del ejercicio abusivo del poder. Si bien existe una tendencia en las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema en orden reconocer este derecho fundamental, existen casos en que por razones prácticas estos no alcanzan a ser conocidos por tribunales y las personas extranjeras son expulsadas sin tener ni siquiera la posibilidad de ser oídas ni defendidas ante un juez, desconociendo así el reconocimiento que los tratados internacionales hacen a sus derechos o el arraigo familiar que hoy lo vincula a Chile, vulnerando uno de los principios básicos de la Constitución en virtud del cual se alza a la familia "como el núcleo fundamental de la sociedad". Hoy son los migrantes, mañana podría ser cualquiera.

*Valeska Fuentealba, Rocío Sánchez Pérez,
Catherine Ríos Ramírez, Carlos Silva Núñez,
Jorge Astudillo Muñoz, Isabel Severín Fuster,
Pietro Sferenza Taibi, Evelyn Vicencio Rojas.
Académicos Derecho
Universidad Andrés Bello*



POR LA INTENCIÓN DE CABRERO DE TENER UNA EXTENSIÓN DEL TREN

Nancy Soto: Yumbel Estación lo apoya señor alcalde. Ojalá todo le salga bien para que otros alcaldes a lo mejor también comiencen a pensar que tren es una muy buena opción para hacer crecer un pueblo que parece olvidado de los avances que pudiera haber para todos.

Juan Wladimir Balboa Nuñez: Modernicen el tren vía elevada como el metro de Santiago. Todo será más agradable y rápido.



REALIDAD QUE NO DEJA INDIFERENTE A NADIE

Mujeres rurales: una lucha diaria por surgir en un entorno olvidado

Este martes 15 de octubre se conmemora un nuevo aniversario del “Día de la mujer rural”, realidad que en nuestra provincia se vive cada día.

Según datos de ONU Mujer, este escenario mantiene desigualdades en diversos ámbitos para este segmento social.

Marcela Vidal Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

Según expresa ONU Mujeres, las mujeres rurales garantizan la seguridad alimentaria de sus comunidades. Generan resiliencia ante el clima y fortalecen las economías. Sin embargo las desigualdades de género como también las leyes y normas sociales discriminatorias, junto con un panorama económico, tecnológico y ambiental que cambia rápidamente, limitan su pleno potencial, situándolas muy por detrás de otras mujeres y los hombres.

Realidad que es recordada este 15 de octubre en un nuevo Día de la Mujer Rural, fecha en que se conmemora la realidad que enfrentan diariamente aquellas que viven y enfrentan este entorno, que muchas veces pareciera olvidado, sin embargo refleja el sacrificio y esmero de muchas.

Sobre esta realidad, en nuestro país, un estudio realizado el año 2018 por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en su capítulo sobre “Violencia

Hacia las Mujeres Rurales e Indígenas Rurales” dio a conocer que este segmento no sólo ha permanecido invisible para la opinión pública, sino que con ello, para el Estado.

En este documento se da a conocer que ninguno de los ministerios oificados en Chile poseía información desagregada por etnicidad y ruralidad vinculada a temas de violencia contra la mujer, tampoco existen documentos oficiales provenientes de reparticiones públicas responsables del tema.

En otro escenario, organismos como la ONU y aquellos que estudian este ámbito social incluyen en dicho rango a todas las mujeres y niñas que influyen de manera significativa en la agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y todo lo que implica los recursos naturales, que cada día parecieran ser mucho más escasos.

Las mujeres se han visto afectadas de gran manera por el deterioro del medio ambiente, cuando los recursos naturales se ven amenazados y según explican desde la Organización Mundial de la Mujer, una de cada tres mujeres empleadas en el mundo trabajan en el rubro de la agricultura, lo que



MUCHAS MUJERES SE DESEMPEÑAN EN ESTE RUBRO que en el espectro social está marcado por una significativa desigualdad.

implica manipulación de alimentos o procesos productivos tales como la recolección, escenario que la provincia conoce en profundidad, puesto que cada año, miles de mujeres trabajan en esta área, sobre todo en la temporada de frutas, hortalizas entre otros productos.

PROVINCIA DE BIOBÍO, UN EJEMPLO

En el sector cordillerano de Alto Biobío, sin duda se emplazan decenas de casos de esta índole, donde muchas mujeres forman parte de esta realidad y sienten cómo la sociedad las tiene marginadas por vivir en zonas remotas y por desenvolverse en un ámbito complejo.

Un ejemplo de esto es la historia que relata Miriam Cárcamo Aguilar. Ella vive en la cordillera, sin embargo lucha cada día por hacer su voz más presente en diversas actividades. Ella preside el comité de agua potable rural y también es presidenta provincial del Partido Socialista, donde participa activamente entre muchos referentes.

Al conversar sobre este tema, explicó que también en su rol como docente y viviendo por casi 40 años en la comuna, el que dice es su pueblo, ha sido testigo de la

violencia hacia la mujer rural. “Lamentablemente por el hecho de ser rural a veces esto no se visibiliza demasiado, sin embargo dados diferentes estudios e incursiones que han hecho diferentes organismos, se ha ido dando a conocer, ya que es algo que obedece indudablemente a muchos factores que no son cosas aisladas ni porque se quiera hacer por la idiosincrasia del pueblo pehuenche”, expresó.

Miriam reconoce que la situación converge de muchos factores, entre ellos, la pobreza muy marcada, el aislamiento y abandono. “Si son abandonados los hombres con mayor razón lo son las mujeres porque la mujer indígena sufre muchos tipos de discriminación, desde género, hasta económica”, enfatizó esta luchadora.

Entre ellos, destacan la falta de oportunidades como uno de los integrantes más resaltantes, porque eso surge desde la sociedad, quienes cometen violencia de manera casi intrínseca, la que comienza con la apropiación de los territorios, agua, represas, educación, entre otras cosas.

“Me duele como mujer, como docente, como ciudadana, la falta de más oportunidades para expresarnos, para trabajar y que no tengamos cómo solventar necesidades. Principalmente porque no está basado en los funda-

mentos que nosotros tenemos como sociedad occidental, tal vez una mezcla perfecta que pueda ser armoniosa en ese sentido de encuentro de culturas”, agregó Miriam, quien apeló a la necesidad de la educación de los pueblos originarios, la que debiera estar incrustada en la educación actual.

Sobre esto, el alcalde de Alto Biobío Nivaldo Piñaleo comentó desde su mirada como representante de esta comuna su opinión respecto a aquellos informes que refleja la violencia a este sector.

Sobre ello, fue enfático en decir que esto llegó a romper el hielo para que mujeres pudieran hablar por medio de un trabajo territorial donde se ha escuchado a todas las voces femeninas, para olvidar cualquier tipo de actos de violencia en la comuna de Alto Biobío.

“Yo he sido testigo y eso me preocupaba, pero también debo decir que la respuesta para solucionar este tipo de violencia es lento, se hace el trabajo pero es pausado y el Estado debe implementarlo”, interpretó el alcalde, quien apeló a la realidad de justicia que se realizaba antes en las comunidades antecesoras.

Sobre el rol de la mujer en su comuna, el jefe comunal agregó que hoy sin dudas llegan para ser líderes y entregar apoyo a una comunidad.

PROYECCIONES NACIONALES

Según un estudio de Sernameg titulado “Mujeres rurales en Chile: sistematización de algunos elementos”, en nuestro país el ámbito rural para la mujer muchas veces está marcado por un entorno donde existen bajas remuneraciones, pobreza y menor participación por parte de estas mismas.

Realidad que llega para dar un claro mensaje de cómo el mundo hoy se proyecta a esta realidad que significa mejorar las condiciones para las mujeres en un mundo que crece significativamente y donde se estima según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el 2020 que las mujeres en la categoría rural deberían alcanzar más de un millón 130 mil mujeres que cada día beben luchar por crecer en este complejo escenario, que muchas desearían cambiar para una mejor vida.

Sobre esto, la directora de Sernameg, Lissette Wackerling, comentó que “en el contexto de este día, queremos decirles que como servicio a las mujeres que cada día estamos trabajando en diversos programas. Sabemos que existe un aumento de mujer jefa de hogar, por lo que conocemos la importancia de reforzar los conocimientos y tener una mejor calidad de vida”.



CONCEJALES CON DUDAS

Informe del contralor puso en juicio pagos al interior del DAEM

El lunes 7 de octubre, el alcalde Esteban Krause entregó un informe donde aseguraba que habían realizado las consultas al Ministerio de Educación y que apelarían al fallo que cuestionaba el pago de asignaciones desde el DAEM.

Esta semana los concejales llegaron con el documento estudiado y reconocieron el problema en que quedaron tras la autorización del Mineduc, sin embargo existe molestia pues hay pago al interior del DAEM que son poco claros.

Equipo de investigación
prensa@latribuna.cl

El nombre de Magdalena Vidal resuena en los oídos de algunos concejales, ella es la única persona sindicada con nombre y apellido en el informe 405-19 de la Contraloría General de La República, cuyo trabajo investigativo tuvo como objetivo "efectuar una auditoría y examen de cuentas al proceso de remuneraciones y sus correspondientes descuentos legales en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Los Ángeles, en el periodo comprendido entre el 1 de

julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2018".

La actual jefa de Finanzas del DAEM fue cuestionada por el concejal Francisco González en la edición del 8 de octubre de La Tribuna, cuando el representante indicó que: "hay pagos irregulares a algunos funcionarios, dentro de ellos, cierto, la actual directora de finanzas del sistema del DAEM, donde se estaría dando asignaciones de título, siendo que ella no es profesora".

Su colega, Daniel Badilla fue aún más claro y con cierta preocupación reconoció los problemas que se viven en el DAEM angelino: "¿Dónde tenemos el problema?, con nombre y apellido en el DAEM, con los



LOS DARDOS DE LOS CONCEJALES apuntan a saber qué pasa al interior del DAEM.

funcionarios del DAEM. Allí está especificado con nombre y apellido las personas y sería bueno saber quién autorizó este tema de pagos, estas asignación especial, porque para eso dice la ley que tienen que ser docentes, tienen que ser profesores, tienen que ser profesores de aula, entonces tenemos que ver ese tema".

Sobre Vidal, Badilla fue cauto, pero enérgico: "No sé qué pasa con esta dama en cuestión, efectivamente, como dices han pasado tres DAEM, sería bueno hacer un cambio".

EL 30 POR CIENTO

La ley establece que se debe pagar un 30 por ciento por responsabilidad directiva, calculados en base a la renta mínima básica nacional, a quienes actúen como directores de un establecimiento educacional. Con el valor establecido, calcular la asignación debiera ser fácil, pero no es así, puesto que la ley de carrera docente, puso en aprieto a los sostenedores municipales.

Hoy, los sostenedores deben buscar la fórmula para mantener y aumentar los sueldos como una forma de seducir a los docentes y lograr su participación en los concursos para los cargos de director de escuelas y liceos.

El concejal Aníbal Rivas se dio el tiempo para explicar a todos los lectores de La Tribuna el origen del problema: "Se debe pagar el 30 por ciento por responsabilidad directiva de la renta mínima básica nacional, pero qué pasa, que ese 30 por ciento no alcanza a cubrir lo que al profesor le venían pagando anteriormente, entonces ahí se producía una diferencia. Supongamos de que antes de la Ley de la Carrera docente, que es para que el profesor gane más y no menos, un profesor ganaba 200 mil

por ese incentivo, pero con el 30 por ciento llegó sólo a 180 mil, entonces se producía esa diferencia", la pregunta al Mineduc, entonces apuntó a pagar esa diferencia y la respuesta fue "páguese en planilla suplementaria", aclaró Rivas.

¿EN QUÉ ESTÁ LA MUNICIPALIDAD?

La Municipalidad de Los Ángeles, a través del DAEM, se encuentra en el plazo de 60 días para responder a la Contraloría y ya se confirmó que, eso se hará, a través de una apelación a las conclusiones del informe.

Por ahora, el presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, aclaró que ante el pronunciamiento del fiscalizador, el pago del 30 por ciento se suspendió: "se cortó inmediatamente el pago de la subvención que venía hace mucho tiempo. Ahora, hay un grupo que sí merecía esa subvención, porque ellos ganaron un concurso y viene hace tiempo, pero en cuanto a los directores, ellos tendrían que apelar".

Mientras se siguen realizando investigaciones internas y comienza el sumario comprometido por la casa

consistorial, el concejal Badilla aún quiere saber el detalle de las asignaciones: "sería bueno saber cómo fueron estas asignaciones especiales, para poder regular el tema de los directores, estoy pidiendo ese cuadro para saber, por ejemplo, si un director se fue a una escuela más grande, lógicamente que tendría que haber un incentivo, pero no pasando el 30 por ciento".

Además, el concejal habló de un doble discurso de la autoridad, pensando en que las cosas siguen confusas: "yo consulté, como dijo el alcalde, dijo que el Ministerio de Educación había autorizado el pago, consulté y me dijeron que informaron que se podía pagar hasta el 30 por ciento, no más allá. Entonces aquí hay un doble discurso que hay que ver".

En paralelo y mientras manifestó sus inquietudes en el Concejo Municipal, Daniel Badilla aseguró a La Tribuna que seguirá atento en su rol fiscalizador, a objeto de determinar y conocer el porqué de las irregularidades al interior del DAEM.

"Vamos a esperar, la apelación del alcalde, porque él dice que va a apelar, o sino, ver la forma de saber quién firmó los decretos, porque eso es preocupante", sentenció el concejal.



EN LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN de Esteban Krause han pasado tres directores del DAEM ¿Por qué?

“No sé qué pasa con esta dama en cuestión, efectivamente, como dices han pasado tres DAEM, sería bueno hacer un cambio”.

Daniel Badilla,
concejal.

“Se cortó inmediatamente el pago de la subvención que venía hace mucho tiempo”.

Zenón Jorquera,
presidente Comisión de
Educación del Concejo Municipal.

ESTRENOS DE LA SEMANA

CINE Hoyts
by cinépolis

Sigue el **Éxito**

PREVENTA DISPONIBLE

FRIENDS 25

ÚNICAS FECHAS:
15, 17 Y 22 DE OCTUBRE

Vive los mejores estrenos en CineHoyts, consulta horarios y cartelera en www.cinehoyts.cl

JUNTO A DIRIGENTES FORESTALES

Empresario de Biobío pide en La Moneda que se declare Zona de Excepción por ataques incendiarios

Manuel León, junto a otros diez empresarios, todos de Nacimiento, formaron una empresa de transportes que ha sido blanco de dos atentados incendiarios, los días 4 de septiembre y 8 de octubre.

En el último atentado, un grupo de sujetos disparó a quemarropa al conductor de uno de los camiones forestales, para más tarde incendiar la máquina.

Claudia Robles
prensa@latribuna.cl

Por dos horas se extendió la reunión entre el ministro del Interior, Andrés Chadwick, y el subsecretario Rodrigo Ubilla, en La Moneda, hasta donde llegaron dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos del Transporte Forestal y Afines -Fenasitransfor- junto al empresario de Nacimiento, Manuel León.

La comitiva de la provincia de Biobío, liderada por el dirigente gremial Heriberto López, entregó un petitorio a las autoridades de gobierno, considerando la realidad que se vive en rutas de la zona sur del país argumentando que el peligro es latente y que urgen medidas de mayor seguridad, apuntando directamente a la necesidad de declarar Zona de Excepción.

En este sentido, Manuel León, quien junto a otros diez empresarios conformó la Sociedad de Transportes La Suerte, relató que en poco más de un mes fueron víctimas de dos ataques incendiarios. En la última acción, uno de los conductores fue baleado

mientras los atacantes incendiaban la máquina de carga.

El primer hecho ocurrió el 4 de septiembre, entre Capitán Pastene y Lumaco, en el fundo La Escopeta, y luego el 8 de octubre, en el fundo Lanalhue, saliendo al camino principal. "En esa ocasión fue baleado uno de nuestros conductores, que sigue internado en el Hospital Clínico del Trabajador en Concepción", expresó el dirigente. El trabajador actualmente experimenta una favorable mejoría.

Agregó que es necesario reforzar la seguridad: "existe gran temor y desconfianza por entrar a esos y otros fundos de La Araucanía, considerando que los peligros son todavía mayores en la zona roja". Puntualizó que son muchas las familias directamente comprometidas: "aquí hay miles de personas comprometidas, entre conductores forestales y de carretera. Todos estamos sumados en lo mismo porque a todos nos afecta. Queremos que el Gobierno resuelva pensando en todos, independiente de la región donde ocurren los hechos". En este sentido, manifestó que permanecen atentos a la respuesta de las autoridades del nivel central.

En alusión a los implica-



dos, aseguró que "se trata de turbas menores. De acuerdo a las evidencias que registran las cámaras de seguridad y, según la gente que vive acá, tienen identificados a todos estos individuos. Entonces eso es lo que nos tiene preocupados y nos angustia".

La empresa con base en Nacimiento mantiene contratos vigentes con firmas forestales que operan entre las regiones del Maule y Los Lagos: "nosotros estamos solicitando que la empresa no nos envíe a esos fundos", dijo, a la espera de un pronunciamiento definitivo por parte del Gobierno.

30 DÍAS DE PLAZO

El presidente de Fenasitransfor, Heriberto López, destacó que en la reunión desarrollada en La Moneda realizaron una exposición respecto de los hechos de violencia ocurridos en la zona: "hubo espacio para hablar en detalle de todo lo que ha ido ocurriendo. De todas las consecuencias que se están generando producto de los atentados".

López puntualizó que se entregó un plazo de 30 días para resolver respecto de las medidas que se están solicitando. "Pedimos que se declare Estado de Excepción. Eso es lo que estamos solicitando porque de otra manera no se puede seguir trabajando en la zona", comentó. Junto con ello, explicó que la incertidumbre se mantiene entre los trabajadores del transporte por carretera: "Así como están las cosas no van a pasar 30 días y van a volver a quemar un par

de camiones, maquinaria o alguna casa. Yo le aseguro que no va a pasar una semana que no vamos a estar lamentando otra vez. De acuerdo a eso, el Gobierno tiene que tomar una determinación".

CARTA A PIÑERA

En la carta entregada en La Moneda, la delegación de Biobío expresa que "los trabajadores forestales sufren en primera línea los problemas de inseguridad y violencia en el sur de Chile, zona que ha estado convulsionada por las disputas ancestrales de recuperación de territorios y autonomía, entre comunidades o pueblos originarios y

privados".

En parte del documento agregan: "nuevamente, nadie duda que la violencia va en aumento, también con ello hay sectores de este país que politizan y relativizan la violencia y de este modo, ciertamente la amparan". En base a ello, piden directamente al Presidente Sebastián Piñera considere como única medida para poner fin a la violencia decretar a la brevedad el Estado de Excepción Constitucional en la zona comprendida de las regiones del Biobío y La Araucanía, enumerando los últimos atentados incendiarios.

"Esta organización sindical, que representa a tra-

bajadores, trabajadoras y sus familias, ve cómo se pierden puestos de trabajo, trayendo consigo, incertidumbre, empobrecimiento y terror en la población. Queremos sensibilizar a la opinión pública, que queda atónita ante las imágenes de cientos de atentados incendiarios y ataques con armas de fuego que dañan gravemente a trabajadores que nada tienen que ver en este conflicto", considera la carta entregada en La Moneda por la Federación Nacional de Sindicatos del Transporte Forestal y Afines.

"Aquí hay miles de personas comprometidas, entre conductores forestales y de carretera. Todos estamos sumados en lo mismo porque a todos nos afecta. Queremos que el gobierno resuelva pensando en todos, independiente de la región donde ocurren los hechos".

Manuel León, empresario de Nacimiento.

"Pedimos que se declare Estado de Excepción. Eso es lo que estamos solicitando porque de otra manera, no se puede seguir trabajando en la zona".

Heriberto López, presidente Federación de Sindicatos Forestales.





CEMENTERIO GENERAL

En medio de la lluvia fue despedido el fotógrafo de la Plaza de Armas

Una tarde oscura fue el marco del adiós que los angelinos brindaron a Carlos Fernández, el hombre que con su cámara y su caballo de madera retrató parte de la historia de nuestra ciudad.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

Corrían los últimos días de septiembre cuando La Tribuna logró convencer a Carlos Fernández para que nos diera una entrevista, no sabíamos que sería la última de su vida.

A sus poco más de 80 años y ya cansado, "El fotógrafo", como será recordado en la ciudad, dejó de existir el pasado fin de semana y sus restos fueron despedidos la tarde de este lunes en el Cementerio General.

Enfermo y sin posibilidad de trabajar, conversó con el "Diario de La Provincia" para relatar lo difícil que se le hacía continuar con la labor que desarrolló durante décadas.

En sus últimas palabras se despidió de todos, para eso usó estas páginas, también para recordar que unos de sus hobbies era trabajar: "desde niño siempre me ha gustado trabajar, fui vendedor de diarios, lustrabotas y otras cosas más. Me reconocen por ser fotógrafo desde 1900, junto a mi caballo retratamos a

muchas personas, nunca le puse un nombre, pero guardamos valiosos recuerdos".

Sus fondos no alcanzaban para costear sus remedios, como persona de la tercera edad seguía luchando con el poco dinero que tenía y con lo que lograba juntar con las últimas fotografías que tomaba en la Plaza de Armas de Los Ángeles.

Testigo mudo del crecimiento de la ciudad, Carlos Fernández tomó palco, un lugar preferencial si gusta, para ver a sus habitantes, tomando fotos a niños que atesoran esa placa hasta hoy. Hoy que el flash se apagó y que el tiempo y el diafragma se unieron en cero, para retratar su partida.

Su cortejo pasó por la plaza, seguramente lo pidió, porque no estaba solo, quienes le acompañaban se dieron el tiempo para recordarlo y mostrarle Los Ángeles, tal cual una tarde de invierno, pero es primavera y renace la vida.

En su entrevista, Carlos Fernández dio cuenta de su deseo de vender sus cosas, necesitaba sus remedios y no le alcanzaba, su pensamiento

era que con un poco de dinero podría comprarlos y vivir sus últimos días un poco mejor.

"Esto vendo, no quiero cobrar caro, pero sólo deseo recuperar lo que invertí. Con ella he sacado decenas de imágenes y siempre la gente se iba feliz", relató el artista.

Quiso vender sus cosas, pero lo hizo a un precio justo y sin negociar, buscó a alguien que entendiera el valor de lo que se transaba: "Pretendo hacer este negocio como corresponde, estoy buscando a alguien que sepa lo que está comprando, que para mí significó mucho. Un trabajo, un oficio y, con ello, muchas alegrías".

Carlos Fernández se fue en paz, en su adiós estaba su caballo, la familia y algunos familiares cercanos.

"El fotógrafo" recibió su último adiós en el Cementerio General de Los Ángeles.



CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN

Eduardo Aurelio Hernández Fernández, en representación del FORESTAL MININCO SpA, RUT N° 91.440.000-7, domiciliados en Camino Las Industrias Pedro Stark 100, comuna de Los Ángeles, al señor Director de Aguas digo, que mi representada, es dueña de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 208 l/s, en la comuna de Cabrero, Provincia de Bio Bio, VIII Región. Los adquirió por Resolución DGA N° 602 de 18 de octubre de 2001, inscrita a su favor a fojas 43 N° 26 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero y registrados en el Catastro Público de Aguas, Certificados N° 1905, 1906, 1907, 1908 y 1909. Las aguas se captan a través de 5 sistemas de punteras, cuyas coordenadas UTM (m) del sistema de punteras, según Datum PSAD 1956, Huso 19, son las siguientes:

Sistema N°1, 40 l/s. Puntera N° 1 5.888.202,7 (N) y 725.091,7 (E); N° 2 5.888.201,7 (N) y 725.094,4 (E); N° 3 5.888.200,6 (N) y 725.097,2 (E); N° 4 5.888.199,5 (N) y 725.100,2 (E); N° 5 5.888.198,5 (N) y 725.102,9 (E); N° 6 5.888.190,8 (N) y 725.120,6 (E); N° 7 5.888.192,3 (N) y 725.117,3 (E); N° 8 5.888.193,6 (N) y 725.114,3 (E); N° 9 5.888.194,6 (N) y 725.111,3 (E); N° 10 5.888.195,9 (N) y 725.108,5 (E).

Sistema N°2, 40 l/s. Puntera N° 1 5.887.981,0 (N) y 725.625,2 (E); N° 2 5.887.979,6 (N) y 725.628,3 (E); N° 3 5.887.978,5 (N) y 725.631,4 (E); N° 4 5.887.977,3 (N) y 725.634,4 (E); N° 5 5.887.976,2 (N) y 725.637,3 (E); N° 6 5.887.969,0 (N) y 725.654,5 (E); N° 7 5.887.970,2 (N) y 725.651,7 (E); N° 8 5.887.971,5 (N) y 725.648,7 (E); N° 9 5.887.972,9 (N) y 725.645,8 (E); N° 10 5.887.974,0 (N) y 725.643,0 (E).

Sistema N°3, 40 l/s. Puntera N° 1 5.887.606,5 (N) y 725.489,7 (E); N° 2 5.887.605,4 (N) y 725.492,4 (E); N° 3 5.887.604,2 (N) y 725.495,3 (E); N° 4 5.887.603,0 (N) y 725.498,3 (E); N° 5 5.887.601,9 (N) y 725.501,0 (E); N° 6 5.887.595,1 (N) y 725.518,1 (E); N° 7 5.887.596,1 (N) y 725.515,2 (E); N° 8 5.887.597,2 (N) y 725.512,4 (E); N° 9 5.887.598,4 (N) y 725.509,6 (E); N° 10 5.887.599,7 (N) y 725.506,9 (E).

Sistema N°4, 40 l/s. Puntera N° 1 5.887.834,2 (N) y 724.942,5 (E); N° 2 5.887.834,1 (N) y 724.945,3 (E); N° 3 5.887.832,0 (N) y 724.948,0 (E); N° 4 5.887.830,6 (N) y 724.950,8 (E); N° 5 5.887.829,5 (N) y 724.953,7 (E); N° 6 5.887.822,5 (N) y 724.971,5 (E); N° 7 5.887.823,8 (N) y 724.968,5 (E); N° 8 5.887.825,0 (N) y 724.965,5 (E); N° 9 5.887.826,2 (N) y 724.962,4 (E); N° 10 5.887.827,4 (N) y 724.959,5 (E).

Sistema N°5, 48 l/s. Puntera N° 1 5.888.083,2 (N) y 724.689,5 (E); N° 2 5.888.085,8 (N) y 724.690,4 (E); N° 3 5.888.088,7 (N) y 724.691,5 (E); N° 4 5.888.091,6 (N) y 724.692,5 (E); N° 5 5.888.094,0 (N) y 724.693,4 (E); N° 6 5.888.100,0 (N) y 724.695,0 (E); N° 7 5.888.103,4 (N) y 724.696,4 (E); N° 8 5.888.106,1 (N) y 724.697,6 (E); N° 9 5.888.108,8 (N) y 724.698,7 (E); N° 10 5.888.111,4 (N) y 724.699,7 (E); N° 11 5.888.114,1 (N) y 724.701,0 (E); N° 12 5.888.080,3 (N) y 724.688,4 (E).

Solicitamos el cambio de punto y forma de captación de los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas ya indicados, hacia trece nuevos pozos, con las mismas características del derecho original, esto es, derechos de aprovechamiento de aguas consuntivos de ejercicio permanente y continuo, con un área de protección de 200 m. medidos desde el eje de cada pozo, todos ubicados en la comuna de Cabrero, Provincia de Bio Bio, VIII Región, por los caudales y ubicaciones en coordenadas UTM (metros), según Datum WGS 84, que se indican a continuación:

POZO N°	NORTE	ESTE	CAUDAL (l/s)	VOLUMEN ANUAL (m3)
1	5.887.440	724.706	10,00	315.360
2	5.887.800	724.882	28,00	883.008
3	5.887.216	725.266	25,00	788.400
4	5.887.588	725.407	30,00	946.080
5	5.887.705	724.449	29,00	914.544
6	5.887.796	724.033	8,00	252.288
7	5.887.719	724.230	7,00	220.752
8	5.887.896	724.189	8,00	252.288
9	5.887.808	724.397	16,00	504.576
10	5.887.111	724.918	19,00	599.184
11	5.887.286	724.271	4,00	126.144
12	5.887.162	724.826	3,00	94.608
13	5.887.532	724.385	21,00	662.256



NO HAY LICITACIÓN

¿Error técnico o mentira? Gobierno anunció licitación para María Dolores que aún no está en Chile Compra

PESE A QUE SE DIJO QUE LICITACIÓN ESTABA LISTA, esta sólo se cargará en Mercado Público el próximo 21 de octubre.

Un error técnico o una mentira en medio de la necesidad de comunicar rápido la reapertura comercial del aeropuerto angelino. Sea cual sea la razón, aún no existe en el portal de compras públicas la licitación por 1.100 millones pesos anunciada el viernes por el MOP, la Intendencia y la Gobernación.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

El viernes, el gobernador de Biobío Ignacio Fica se trasladó hasta Concepción para dar un punto de prensa junto al seremi de Obras Públicas, Daniel Escobar e intendente de Biobío, Sergio Giacaman.

En dicho encuentro con los periodistas regionales, Giacaman dijo, respondiendo a la posible fecha de la reapertura comercial de María Dolo-

res, que "a fines del primer semestre, cuando termine el proyecto, la ejecución del proyecto de conservación que estamos realizando y que hoy día mismo (viernes), se está licitando".

De sus palabras se desprendía de inmediato que la conferencia de prensa tenía dos puntos centrales: la fecha de mayo para los vuelos comerciales y una licitación millonaria.

Las cosas siguieron su rumbo, pero el consejero regional y ex gobernador de Concepción, el militante de la UDI Luis Santibáñez, puso la alerta al preguntar en una publicación de redes sociales del gobernador Fica: "Gober-

nador, ¿me puede dar el código BIP del proyecto ingresado al Gobierno Regional?, saludos cordiales".

Claro que a diferencia de sus compañeros de gobierno, Fica fue más cauto y publicó en su Instagram: "ya tenemos una licitación en curso por más de \$1.100 millones para cumplir los requerimientos de las aerolíneas en María Dolores". No obstante, más temprano había declarado: "Hoy comienza una licitación por más de 1.100 millones de pesos por parte del ministro de Obras Públicas, a través de la Dirección de Aeropuertos, la cual va directamente relacionada a

conservar la infraestructura del terminal aéreo".

La duda era razonable, pues Santibáñez quería saber de dónde saldrían los 1.100 millones, pues no había claridad y quería dar, también, con la licitación anunciada.

Pero no sólo Giacaman afirmó que la licitación estaba ok el mismo viernes, también lo hizo el seremi Escobar: "De hecho el día de hoy hemos subido antecedentes técnicos finales para la licitación que ya está en el portal, que son más de 1.100 millones de pesos".

¿UN ERROR?

Nadie quiere hablar de mentiras y desde el gobierno sólo se habla de un error. De ser así las críticas llegaron de inmediato desde el mismo oficialismo.

Es más, desde la Seremi del MOP en Biobío se nos respondió de forma oficial que "Desde la Dirección de Aeropuertos ratificaron que actualmente se trabaja en ajustar actos administrativos relacionados con el proceso de licitación, para su posterior publicación en el portal el día 21 del presente, para ejecutar las obras de conservación del Aeródromo María Dolores de la Provincia de Biobío".

Si fue un error o una mentira nunca los sabremos, pues los tecnicismos superan toda interpretación literal de palabras, no obstante el ex gobernador, actual consejero regional y líder de los CORE de la UDI en Biobío, Luis Santibáñez, fue claro: "de acuerdo a los antecedentes formales de Mercado Público aún no se ha cumplido, por lo tanto cuando uno esgrime públicamente y compromete fechas de postulación de proyectos, lo

más lógico sería abordarla, una vez que el proceso se encuentre a lo menos licitado y con oferentes válidamente postulados".

Santibáñez fue crítico de Giacaman, recordando que en su calidad de ex gobernador y actual core por Concepción: "son fondos públicos, están sometidos a Mercado Público a licitación pública, por lo tanto es recomendable que nuestras autoridades políticas tengan claro el panorama antes de lanzarse a una piscina, que probablemente, no tenga tanta agua como uno lo espera".

Si se trata o no de un aprovechamiento político del intendente Giacaman, en medio de lo que aparece como una posible candidatura a gobernador para 2020, Luis Santibáñez prefirió no emitir juicios al respecto, pero sí sobre lo que aparece como un error técnico: "yo cuando he sido autoridad designada por el Presidente de la República, lo que hago antes de anunciar una inversión es consultar el estado de la inversión y, a lo menos, tener el resultado de la licitación pública".

A juicio del core, la actitud de los gobernantes puede poner en riesgo las negociaciones con las aerolíneas: "Si bien es cierto uno puede esperar que el contrato no esté firmado, a lo menos tiene que tener claro que cuál va a ser el oferente que va a ejecutar y los plazos de firma de contrato, así uno puede proyectar con fechas reales cuando, esto, va a entrar en operaciones. Facilita también las conversaciones con las líneas aéreas".

Finalmente, el líder de los core de la UDI en Biobío, no habló ni de mentiras ni de errores técnicos, pero sí dijo que en el gobierno regional existe un "Exceso de creatividad".



"Son fondos públicos, están sometidos a Mercado Público a licitación pública, por lo tanto es recomendable que nuestras autoridades políticas tengan claro el panorama antes de lanzarse a una piscina, que probablemente, no tenga tanta agua como uno lo espera".

Luis Santibáñez, consejero regional por Concepción.

EN NACIMIENTO

Detienen a cuatro de los cinco involucrados en asalto a peaje San Roque

En total fueron cinco los antisociales que sustrajeron alrededor de 1 millón 300 mil pesos en efectivo, portaban una pistola a foguero y se dieron a la fuga siendo posteriormente detenidos por Carabineros.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

A bordo de una camioneta, cinco hombres asaltaron este lunes el peaje San Roque en la comuna de Nacimiento, sustrayendo alrededor de 1 millón 300 mil pesos en efectivo. Al percatarse de este delito, carabineros que se encontraban cerca del peaje llegaron hasta el lugar para lograr frustrar este robo pero en ese momento los delincuentes se dieron a la fuga. "El procedimiento ocurrió en horas de la madrugada en donde llegó hasta el peaje San Roque una camioneta con un ocupante en su interior más cuatro sujetos que se trasladaban en el pick up del vehículo, en ese momento intimidaron al personal administrativo y al cajero de turno y sustrajeron el dinero en efectivo. Los delincuentes agredieron violentamente a las personas que se encontraban en ese momento en el peaje, y fue ahí cuando Carabineros llegó al lugar y con el fin de resguardar la integridad de los trabajadores y frustrar el robo, los antisociales se dieron a la fuga, entonces los funcionarios policiales efectuaron disparos contra los sujetos para repeler el delito pero estos arrancaron con destino a la comuna de Santa Juana", explicó el

comisario (s) de la Tercera Comisaría de Nacimiento, capitán Gabriel Romero Briones.

El oficial de Carabineros manifestó también que luego de un trabajo coordinado con la Sección de Investigación Policial, SIP, se logró la detención de dos de los sujetos que participaron en este asalto. Estos individuos fueron aprehendidos en el sector de La Generala y dentro de sus mochilas llevaban ropas oscuras y dinero en efectivo. "Uno de estos sujetos era de la comuna de Puente Alto en la región Metropolitana y el otro de la comuna de Coronel. Ambos tenían un amplio prontuario policial", enfatizó el capitán.

Posteriormente y gracias a las diligencias realizadas por Carabineros, se logró la detención de dos individuos más que participaron en la perpetración de este ilícito. En total fueron detenidos por funcionarios policiales cuatro de los cinco antisociales.

Consultado por los disparos que efectuaron los efectivos para repeler este delito, el capitán Romero dijo que ninguno de los sujetos detenidos resultó herido pero que aún falta ubicar al quinto involucrado.

Los cuatro delincuentes quedaron detenidos en la 3ra Comisaría de Nacimiento y pasarán este martes en la mañana a control de detención.



EN LA 3RA COMISARÍA DE NACIMIENTO se encuentran detenidos los cuatro sujetos que asaltaron el peaje San Roque.



CARABINEROS RECUPERÓ la camioneta que usaron para perpetrar el ilícito.

EN LOS ÁNGELES

Dos venezolanos fueron capturados tras protagonizar un robo con violencia



Los detenidos de iniciales H.R.S (28) y A.S.R (41) atacaron a la víctima en calle Tucapel con Valdivia, fue ahí cuando el afectado realizó una llamada telefónica a Carabineros, quienes acudieron al lugar y realizando un recorrido con la víctima por las inmediaciones y calles del centro de la ciudad, lograron la detención de los individuos en calle Tucapel en Los Ángeles. Estos delincuentes agredieron a la víctima y le robaron 2 celulares marca Samsung y una casaca. Así lo confirmó el capitán Ramiro Lobos, subcomisario administrativo de la Primera Comisaría de Los Ángeles. "Los venezolanos agredieron a este

hombre con golpes de puño, y le sustrajeron sus celulares, posteriormente huyeron y la víctima los siguió y pidió apoyo a Carabineros, además se dieron cuenta que estos sujetos entraron a un departamento hasta donde llegó

personal policial junto a la víctima. Este reconoció a uno de los sujetos que lo asaltó y se produjo la detención del primero, luego Carabineros revisó el lugar y encontró al segundo involucrado en el asalto".

REMATE

30° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19. REMATARÁ el 28 de noviembre de 2019, a las 15:30 horas, Lote 13-B, del plano de subdivisión del Lote 13, de una propiedad de mayor extensión, ubicado en la comuna de los Ángeles hoy ubicado en Camino Antuco, n° 1.800, inscrita a Fojas 8.948 N°5812 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles Mínimo Postura \$114.033.060.-Interesados presentar vale vista orden Tribunal equivalente al 10% del mínimo. Saldo pagadero al contado dentro del quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol C-21.034-2016, Caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile con Parada Pinto Mauricio José" Juicio Ejecutivo, Cobro de Pagare. Secretaria.

DEPORTES

SE DISPUTARÁ EN EL POLIDEPORTIVO

Entradas para la Copa América de Futsal se entregarán desde este viernes en Los Ángeles



El máximo torneo a nivel de selecciones continentales que se desarrollará entre el 23 y 30 de octubre entregará sus boletos en distintos puntos de la ciudad.

Gonzalo Meller
prensa@latribuna.cl

La espera y las dudas llegaron a su fin, por lo que el evento que citará diez selecciones del fútbol continental para disputar la copa internacional entregará los tickets durante los próximos días.

Desde la Municipalidad de Los Ángeles informaron que la entrega gratuita de las entradas para la Conmebol Copa América de Fútbol estará distribuida por fechas y serán entregadas individualmente para cada jornada deportiva.

Referente a los días que se conferirán y qué compromisos concernirán, desde el 18 estarán disponibles para los primeros partidos, donde cabe recordar que la "Roja" debutará el miércoles 23 de octubre, frente a Uruguay por el Grupo A, en tanto, Brasil lo hará disputando el Grupo B contra Paraguay.

Entre otros compromisos de la apertura de fuegos del evento deportivo más importante disputado en el corazón provincial, se encontrará el Bolivia versus Argentina, junto al de Venezuela ante Perú por las divisiones A y B respectivamente.

Finalmente los días 24 junto al 25 de octubre se entregarán las entradas para las etapas fina-

les de la copa, sólo en la Plaza de Armas angelina.

Relativo a los lugares de entrega, se encontrará el Polideportivo de Los Ángeles, la Dideco (ubicada en Colo Colo con Balmaceda), Plaza de Armas y el Mall Plaza Los Ángeles (primer piso), entre horarios de 11:00 a 19:00 horas y 14:00 hasta 20:00 horas.

Cabe mencionar que se entregarán un máximo de cuatro entradas por persona, las cuales deben ser retiradas con la cédula de identidad. Cada entrada otorga el derecho personal a estar en dos partidos un mismo día, en consideración que acorde al fixture los partidos están clasificados en colores verdes y azules, por lo tanto, una entrada valdrá para presenciar o los partidos de color verde o los partidos de color azul.

Con las entradas disponibles, sólo queda afinar los por menores de la máxima cita continental de la especialidad, entre ellos, el arribo del público que asistirá en automóvil u otro medio de transporte.

COMPLEJO TRÁNSITO VEHICULAR

En su calidad de presidente del consejo subrogante, por ausencia del edil angelino



EL DIRECTOR TÉCNICO DEL COMBINADO NACIONAL, Vicente De Luise, ya nominó los 14 deportistas que defenderán al país en la cita continental.

Esteban Krause, el concejal Aníbal Rivas destacó que si bien el evento potenciará a Los Ángeles en el ámbito internacional otorgando un impulso económico y turístico entre otros, manifestó su preocupación por cómo se manejará la afluencia de público.

"Nuestra preocupación es en el sentido de que llegará una gran cantidad de gente, en consideración que deben ser ocupadas tres mil quinientas butacas", explicó Rivas.

Debido a que el número anterior llegue en vehículo, el concejal puntualizó que se podría crear "un caos", por lo que pidió a las comisiones

encargadas mantener su buena coordinación y, asimismo, solicitó la cooperación del público, ya que "independientemente del trabajo de Carabineros, no olvidemos que el único lugar de entrada es la

calle Marconi, tanto hacia el sur como el norte, así que le pedimos paciencia a gente y si van en automóvil háganlo temprano".

Para cerrar, la autoridad angelina instó al público para

volver a lo tradicional arribando al magno evento deportivo como lo hacían antes para recorrer grandes distancias y obtener importantes beneficios para la salud: a pie.

COPA AMERICA FÚTSAL-LOS ÁNGELES

Días de entrega para compromisos:

- 18 de octubre partidos del 23
- 19 de octubre partidos del 24
- 20 de octubre partidos del 25
- 21 de octubre partidos del 26
- 22 de octubre partidos del 27
- 24 y 25 de octubre entradas para las etapas finales de la copa, sólo en la Plaza de Armas de Los Ángeles.

Lugares de entrega:

- Polideportivo del 18 a 22 de octubre, desde las 11:00 hasta las 19:00 horas.
- Dideco (Colo Colo con Balmaceda) del 18 al 22 de octubre desde las 11:00 hasta las 19:00 horas
- Plaza de Armas Los Ángeles del 18 al 25 de octubre, desde las 11:00 hasta las 19:00 horas.
- Mall Plaza Los Ángeles (primer piso), desde el 18 al 22 octubre, desde las 14:00 hasta 20:00 horas.

“Independientemente del trabajo de Carabineros, no olvidemos que el único lugar de entrada es la calle Marconi, tanto hacia el sur como al norte, así que le pedimos paciencia a gente y si van en automóvil háganlo temprano”.

Aníbal Rivas,
concejal Los Angeles.

EN SANTIAGO

Kickboxers de Team Trewa recibieron reconocimiento por destacar a nivel nacional

Tras ser galardonados en la capital, los gladiadores pertenecientes al club angelino siguen un riguroso entrenamiento de cara a la cita sudamericana en Perú.

Gonzalo Meller
prensa@latribuna.cl

Consiguiendo los boletos al evento deportivo continental que se desarrollará desde el 13 al 17 de noviembre en Lima, Perú, válido por el 11° Sudamericano de Kick Boxing WAKO 2019, la armada de contendientes angelinos conformada por Patricio Laurie, Reynaldo Torres y Matías Cuevas se encuentra afinando su técnica de cara al torneo internacional limeño.

Cabe destacar que a los seleccionados asistentes se sumaron los exponentes de Team Trewa Benja-

mín Sepúlveda, Benjamín González, Alonso Goñi, Tamara Venegas, Diego Vásquez y Óscar Inostroza, quienes pese a no poder confirmar su asistencia al evento asistieron en conjunto a recibir su merecido reconocimiento en la gala de premiación Wako 2019, por el campeonato nacional selectivo al Sudamericano de Lima Perú, en instalaciones del Club de Campo La Pintana, Santiago, por destacar a nivel nacional.

Los contendientes demostraron una fuerza superior a sus similares durante el semestre competitivo, gracias a las instrucciones de Roberto González y los aportes de El Constructor, por lo que ahora buscarán arribar a la competencia

para volver con las preseas doradas, tal como lo hicieron el 2018 combatiendo en la instancia panamericana de kickboxing, donde arremetieron contra sus rivales en la superficie de combate azteca.

CUADRILÁTERO COMPETITIVAMENTE SUPERIOR

El líder de las filas pertenecientes a Team Trewa, Roberto González, quien acompañará a los gladiadores para disputar la instancia competitiva sudamericana, comentó que han realizado una serie de entrenamientos junto al seleccionado nacional de cara a la convocatoria en Perú, obteniendo resultados esperanzadores, en consideración que se espera un nivel más fuerte que el panamericano, debido a la cercanía geográfica.

“Yo creo que nos irá bien, pese a



EN EL PROCESO SELECTIVO de carácter nacional, los deportistas angelinos se encontraron clasificados con anterioridad por su posición en el ranking.

que se esperan varios deportistas que se encuentran cerca de Perú, como Brasil, a los cuales les será más fácil

viajar. Así que sólo nos enfocaremos en entrenar de la forma correcta”, precisó González.

GALA DE PREMIACIÓN WAKO CHILE 2019, CAMPEONATO NACIONAL SELECTIVO AL SUDAMERICANO DE LIMA PERÚ

- Benjamín Sepúlveda Venegas 1 lugar juvenil KL -63kg
- Benjamín González 1 lugar juvenil KL -69 kg
- Alonso Goñi 1 lugar adultos KL y LK -57 kg
- Matías Cuevas 1 lugar adultos KL -79 kg y LK -75 kg
- Patricio Laurie 1 Lugar adultos LK -81 kg
- Reynaldo Torres 1 lugar adultos LK -60 kg
- Roberto González 1 lugar LK y FC -81 kg cintos negro
- Tamara Venegas 3 lugar LK damas -57 kg
- Diego Vásquez 3 lugar LK -71kg
- Oscar Inostroza 3 lugar LK -71 kg cintos negro



Chile
en marcha

PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES

Ya se encuentra publicado el listado de seleccionados del Programa
Revísalo en calefactores.mma.gob.cl ¡Si estás en el listado, realiza tu COPAGO AHORA!

Línea Pellet

Copago \$100.000 a cancelar



Existen tres formas de pago:

Efectivo - Débito
Crédito, hasta 6 cuotas precio contado
* imágenes referenciales

Línea Fotovoltaica

Copago \$800.000 a cancelar



Existen tres formas de pago:

Efectivo - Débito
Crédito, hasta 12 cuotas precio contado
* imágenes referenciales

Acércate a la **DIDECO**, ubicada en Colo Colo # 0455, Los Ángeles.
Horario de atención lunes a viernes: 08:30 a 14:00 y 15:30 a 17:00 horas



SeremiMedioAmbientedelBiobio



@MMABiobio

Guía Profesional

<p>PSICÓLOGA</p> <p>MARCELA TRONCOSO ESCOBAR</p> <p>Psicóloga Clínica, Psicóloga Jurídica, Terapeuta familiar y de pareja</p> <p>Consulta Gabriela Mistral N°79 Fono: 43-2230298</p>	<p>OTORRINO-LARINGÓLOGO</p> <p>DR. MARIO TAPIA C.</p> <p>Experto adultos y niños. Cirugía Oído, Nariz y Garganta. Postulación fuerzas armadas.</p> <p>Centro Médico Central Lautaro #579 Teléfono: 43-2320111 y Agenda Online.</p>
--	--

★ Destacados

Oficinas Arriendo

A pasos de Plaza de Armas, calle Lautaro. Baño privado, desde \$120.000.-

Cel: 998437901 - 432535131

Necesito Contador o Ayudante

- Experiencia
- Transtecnia
- Sistema contables

Curriculum a gestion@ercillapropiedades.cl

PANADERIA ALMAGRO

NECESITA REPARTIDORES PARTICULARES CON MOVILIZACION PROPIA EXCELENTE RENTABILIDAD TRATAR EN ALMAGRO 1620 FONO 432369160, LOS ANGELES

VENDO MAÍZ SECO

Granel y envasado

999920924

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105 mts².

983026466

CLASIFICADOS

Empleos Ofrecen

Los Ángeles -VIII Región FUNDACIÓN JUAN XXIII NECESITA CONTRATAR, PARA EL DESARROLLO DE SU PROYECTO EDUCATIVO:

COD.01 Jefe/a de unidad Técnico Pedagógica
COD.02 Inspector/a General
COD.03 Orientador/a
cod.04 Encargado/a de convivencia escolar

Requisitos: Título Profesional Docente.

Especialización en el área que se postula. Experiencia docente mínima de 5 años. Recepción de Antecedentes: hasta el 28 de octubre de 2019, indicando código al que postula, en mail postulacionescolegios 2020@gmail.com

Se necesita supervisora-jefa de camareras para Hotel cerca de Los Ángeles. Mandar datos a szlatar@yahoo.com

Más información en Colo - Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Restaurant y Cocinería

ITA

Delicias a su servicio

DESAYUNOS, ALMUERZOS DE 7 A 16:00 HORAS DE LUNES A SÁBADO.

Locales 32 y 33 Vega Techada, Los Ángeles. 40 años de trayectoria. Atendido por sus propios dueños

CONTACTO: 977932853

Restaurant

Nuevo Típico

La Mejor Parrillada de Los Ángeles

Bar Internacional

BRASEROS (CARNES)	POLLONAS	SALMÓN
PARRILLADAS (INTERIORES)	POLLO DESHUESADO	CORVINA
LOMOS / ASADO DE TIRA	POLLO ASADO	CONGRIO
CARNES A LA OLLA	PAVO	MARISCALES

FAMILIAS Y EMPRESAS - LOS ESPERAMOS EN FIESTAS PATRIAS CON LAS MEJORES EMPANADAS Y BUENAS CARNES DE LOS ANGELES.

Reservas 43 23 63 35 60 Camilo Rodríguez N° 200 Los Ángeles

BUSES T.J.M.

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ANGELES (Directo c/ 30 Min)
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN

DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 904 30617 +56 9 78978632

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia

Genileza: Diario La Tribuna Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Rfo 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

Amaco SERVICIOS AMBIENTALES

www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

BUSES PORVENIR

Te acompaña en tu Camino...

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026 busesporvenir@gmail.com

4 AÑOS

RADIO SAN CRISTÓBAL 97.5 fm

CONTACTO 2314987

**NOTIFICACIÓN****NOTIFICACIÓN DEMANDA JUDICIAL Y CITACIÓN.**

1.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles, en causa ejecutiva Rol C-777-2019, caratulada BANCO SANTANDER- CHILE CON CRUCES, juicio ejecutivo, se ha demandado a HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL RUT. N° 12.326.540-8.- cuya profesión u oficio ignora, domiciliado en Sierra Velluda N° 1.020, Comuna de Los Ángeles.

A.-. HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL adeuda al Banco Santander-Chile el siguiente mutuo: Por escritura pública de mutuo e hipoteca, otorgada con fecha 31 enero 2018 noviembre 2013, Notaría de Los Ángeles de María Antonieta Carrillo, el Banco SANTANDER-CHILE dio en mutuo al demandado HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL un préstamo por la suma de 182 Unidades de Fomento. (Cláusula 3°) escritura mutuo antes citada.

Dicho préstamo el deudor se obligó a pagarlos al Banco en 228 mensualidades. La tasa de interés que señala la misma escritura mutuo es de 4,20 % anual.

En garantía del pago del capital, intereses, dividendos, reajustes, seguros, y cualquier otra cantidad que el deudor debiera al BANCO SANTANDER-CHILE, HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL constituyó HIPOTECA, a favor BANCO demandante, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Velluda N° 1.020, comuna Los Ángeles.

El dominio sobre este inmueble está inscrito a nombre de HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL a fs. 4054 N° 3107 año 2014 del registro de propiedad conservador bienes raíces de Los Ángeles.- La HIPOTECA la constituyó HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL para responder de sus propias obligaciones y está debidamente inscrita en el Registro Hipotecas Conservador Los Ángeles a fs. 2310 N° 1006 año 2018.

El mutuario HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL ya individualizado, se encuentran en mora en el pago de los dividendos desde el mes de agosto del año 2018 y los posteriores a ese mes. A la fecha confección de esta demanda (16-01-2019) se adeudan la siguiente cantidad: - Por el mutuo otorgado se adeuda un saldo de capital de 179,6408 Unidades de Fomento. Todo ello, sin perjuicio de que el pago se efectúe por el valor de la Unidad de Fomento a la fecha efectiva del pago. 2.- Por resolución de fecha 17 septiembre 2019 dictada en la causa Rol C-777-2019 del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles, se cita al demandado HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL, RUT N° 12.326.540-8.- para la audiencia del décimo día después de la última publicación a las 9:00 horas, si esta recayera en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora en dependencias del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, primer piso, ciudad Los Ángeles.

3.- La resolución que recayó sobre la demanda es del tenor siguiente: - Los Ángeles, cuatro de marzo de dos mil diecinueve Téngase por cumplido lo ordenado y recibido el título ejecutivo con esta fecha. Se provee derechamente la demanda de autos, como sigue: A LO PRINCIPAL: Despáchese. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente y por designado el depositario provisional y bajo su responsabilidad legal AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase por acompañado el documento con citación, custodiéase. AL TERCER OTROSÍ: Téngase por acreditada la personería y por acompañado el mandato, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase

Cuantía 179,6408 U.F. equivalentes en moneda nacional al día 16 de enero de 2019, a la suma de

\$4.950.821-

En Los Ángeles, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

4.- El Mandamiento de ejecución y embargo es el siguiente: MANDAMIENTO.

Los Ángeles, a cuatro de marzo de dos mil diecinueve.

Requíerese por un Ministro de Fe a don HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL, domiciliado en Sierra Velluda N° 1020, comuna de Los Ángeles, para que pague a Banco Santander Chile, la cantidad de 179,6408 U.F. equivalentes en moneda nacional al día 16 de enero de 2019, a la suma de \$4.950.821-(cuatro millones novecientos cincuenta mil ochocientos veintinueve pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, las cuales quedarán en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.

4.- Notifico esta demanda a HENRY RODRIGO CRUCES ALVEAL para que pague al Banco Santander-Chile, la suma de 179,6408 Unidades de Fomento. (Equivalentes en moneda nacional al día 16-01-2019, equivalentes a \$ 4.950.821.-) más intereses y costas y la cito a audiencia antes indicada.

5.- Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Ángeles.- Secretario (28814)

**REMATES**

REMATE: Manuel Rodríguez 453, Los Ángeles, miércoles 13 octubre 2019, rematará: 16:10hrs, 1° Jdo Talcahuano, rol E-1545-2019, "Forum/Castillo", automóvil marca HYUNDAI, modelo ACCENT RB GL 1.4, Pat. JFPD.49, AÑO 2017. Min: \$3.100.000.- Remates Roberto Neira C. Martillero. Comisión + imptos. Exhibición día remate. Cel. 977767218.- (28812)

**EXTRACTOS**

EXTRACTO: Gustavo A. Cruz Franzani y Victoria A. González Miranda, en representación de BANCO BICE, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 8 l/s y por un volumen total anual 252.288 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Los Ángeles, Provincia de Bio Bio, Región Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5 843 071 y Este: 735 973 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (28820-B).

EXTRACTO: Gustavo A. Cruz Franzani y Victoria A. González Miranda, en representación de BANCO BICE, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 9 l/s y por un volumen total anual 283.824 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Los Ángeles, Provincia de Bio Bio, Región Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5843085 y Este: 735892 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (28820-A).

Extracto: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEASCO-

MUNA DE CABRERO, PROVINCIA Y REGIÓN DEL BIOBIO.

CESAR ROLANDO ZÚÑIGA BARREIRA" R.U.T.:6.578.816-0, solicita Derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, con el objeto de abastecer de agua al predio con riego para avellano europeo, por un caudal máximo de 6,6 l/s., y por un volumen total anual de 208.137,6 metros cúbicos, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Cabrero, Provincia y Región del Biobío, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.887.273 y Este: 739.397 Datum W.G.S. 84, Huso 18 radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. (28817).

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS Francisco Condon Schiavetti, cédula de identidad N° 3.184.816-4 e Ignacio Alejandro Larraín Arroyo, cédula de identidad N° 7.013.734-8 ambos en representación de Inversiones IMG dos Limitada RUT 76.376.222-k, solicita al Sr. Director General de Aguas, la constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas con el objeto de abastecer de agua al predio para fines de riego, en la comuna de Los Ángeles, provincia de Los Ángeles, Región del Biobío.

Los derechos solicitados son de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extraídos en forma mecánica desde un pozo por un caudal de 172.8 (m3/h); 48(l/s); Volumen Total anual (m3) 1.513.728 Rol N°1555-128 UTM (m) Datum WGS 84 Huso 18 Norte 5.852.451 Este 720.134 Se solicita un área de protección formada por un círculo de radio de 200 m y centro en el eje del pozo. (28793).

Extracto: Construcción de embalse La empresa IANSAGRO S.A, Rut. 96.772.810-1, representada por Hugo Samuel Torres Chávez, cédula de identidad N° 10.041.406-6, viene a solicitar en virtud del Art. 294 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de construcción de embalse con una profundidad máxima de 3.5m y un volumen de operación 64295 m3. Las obras se emplazarán en las coordenadas UTM 5847154 m Norte, 732864 m Este y 5846975 m Norte, 733171 m Este, referidas al Sistema WGS84, Huso 18 Sur, Comuna de Los Ángeles, Región del Biobío. (28801).

Extracto: La Ilustre Municipalidad de Laja, representada legalmente por su alcalde Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo, solicita seis derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas para uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, ubicados en la comuna de Laja, provincia de Bio Bio, región de Bio Bio, captados mediante extracción mecánica. Para abastecer de agua potable rural, captaciones en cinco sectores, en las siguientes coordenadas UTM en metros, huso 18, datum WGS 84: a) Pozo sector Quelén Quelén: Norte 5.872.723, Este 704.680; b) Pozo sector Peña Blanca: Norte 5.873.632, Este 714.210, cada uno de los anteriores por un caudal máximo de 2 l/s, volumen total de 63.072 m3/año; c) Pozo sector Parral: Norte 5.874.154, Este 711.784, por un caudal máximo de 2,2 l/s, volumen total de 69.379 m3/año; d) Sistema de dos pozos sector Santiago Chico: Pozo N° 1: Norte 5.865.401, Este 717.804, Pozo N° 2: Norte 5.865.396, Este 717.809, por un caudal máximo de 2 l/s, volumen total de 63.072 m3/año; e) Sistema de dos pozos

sector Curaco: Pozo N° 1: Norte 5.871.259, Este 706.419, Pozo N° 2: Norte 5.871.252, Este 706.420, por un caudal máximo de 1,7 l/s, volumen total de 53.611 m3/año. Para abastecer de agua para riego, captación en un sector: Pozo sector Parque Capponi, coordenadas UTM en metros, huso 18, datum WGS 84, Norte 5.871.384 Este 704.118, por un caudal máximo de 2 l/s, volumen total de 30.000 m3/año. Solicita para cada pozo, radio de protección de 200 metros con centro en su eje. (28776).

Extracto: SOLICITUD DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA. Ilustre Municipalidad de Quilleco R.U.T. 69.170.400-9 persona jurídica de derecho público, representada por su Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña, R.U.T. 10.555.541-5, solicita derechos de aprovechamientos de agua subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo de dos pozos profundos ubicados en la comuna de Quilleco, provincia del Biobío, Región del Biobío, por los caudales siguientes y a extraer mecánicamente desde los puntos definidos por las coordenadas UTM (m) que se indican: Pozo 1: caudal máximo de 1,0 l/s y por un volumen anual de 31.536 m3. Norte 5.852.556 y Este 244.586 Pozo 2: caudal máximo de 24,0 l/s y por un volumen anual de 756.864 m3. Norte 5.855.862 y Este 237.623 Se solicita un área de protección de 200 metros, con centro en cada pozo. Las coordenadas UTM están referidas a Datum WGS84 19SUR. JAIME QUILODRÁN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO (28815).

EXTRACTO: FRANCISCO JAVIER NOVALES NAZAL, en representación de SOCIEDAD AGRICOLA EL ALAMO LIMITADA, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 12 l/s y por un volumen total anual 378.432 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Los Ángeles, Provincia de Bio Bio, Región Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5852646 y Este: 749046 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (28773-A).

EXTRACTO: FRANCISCO JAVIER NOVALES NAZAL, en representación de SOCIEDAD AGRICOLA EL ALAMO LIMITADA, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 75 l/s y por un volumen total anual 2.365.200 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Los Ángeles, Provincia de Bio Bio, Región Bio Bio localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5852536 y Este: 749125 radio de protección de 200 m, centro en el pozo. (28773-B).

REMATE: Ante Segundo Juzgado de Letras, en autos Rol C-1631-2019, caratulados BANCO SANTANDER-CHILE S.A CON SCHWARZENBERG Y OTROS, juicio ejecutivo, se rematará la siguiente propiedad: 1.- Se rematará la siguiente propiedad: LOTE C DIECIOCHO del Proyecto de Loteo denominado "Las Alamedas de San Francisco", efectuado en el predio "Santa Isabel", ubicado en la Comuna de Los Ángeles lote que tiene una superficie de cinco mil metros cuadrados y deslinda: NORTE, noventa y tres coma cinco metros con Lote

C-dieciséte; SUR PONIENTE, en ciento veintisiete coma un metros con camino interior que los separa de otros lotes; y ORIENTE, en sesenta y un metros con Lote C-Uno, de la misma subdivisión.- El inmueble figura en el rol de avalúo bajo el N° 2260-93 de la comuna de Los Ángeles El dominio está inscrito a nombre de MACARENA SOLANGE SCHWARZENBERG ENRIQUEZ RUT. N° 13.319.385-5, y de don RAULJOHNNYSCHWARZENBERG URIBE Rut. N° 6.530.762-6 a fs. 1678 N° 1054 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Ángeles, año 2008. 2.- El remate se efectuará el día 19 de Noviembre de 2019, a las 12:00 horas en la Secretaría del Tribunal. 3.- El mínimo para las posturas será la suma de \$ 50.457.350, que corresponde al avalúo fiscal. 4.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado.- Mayores antecedentes en Secretaría Tribunal, ubicado en calle Valdivia 123, segundo piso, ciudad de Los Ángeles. (28821).

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Luis Evandro Escalona Barros, RUN N° 8.814.270-2, con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para regadío de cultivos agrícolas en el sector Los Guanacos, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 2.96 l/s, y por un volumen total anual de 92.067 m3, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Los Ángeles, provincia del Bio Bio, región del Bio Bio, localizado en un punto definido por la coordenada UTM Norte: 5.865.983 metros y Este: 733.443 metros, radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. La coordenada U.T.M. está referida a aplicación Google Earth, WGS84. (28791).

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Jenovina del Carmen Villablanca Villalobos, RUT 5.303.438-1, con el objeto de abastecer de agua potable a un predio de su propiedad para abastecimiento animal y regadío en el sector de sector el Piulo, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 6 lts/seg., y por un volumen anual de 63.000 mts3., de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica y/o eléctrica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Santa Bárbara, provincia del Bio Bio, Región del Bio Bio, localizado en un punto definido por las coordenadas U.T.M (mts) Elipsoide WGS84 Huso 19 Sur, Sur: 5.823.162 y Este: 251.079, solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200 mts., con centro en el pozo. La coordenada U.T.M. está referida a la Carta del Instituto Geográfico Militar (I.G.M), de la región del Bio Bio, escala 1:200.000 del Datum WGS84. (28816-A)

Extracto: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS. Jenovina del Carmen Villablanca Villalobos, RUT 5.303.438-1, con el objeto de abastecer de agua potable a un futuro conjunto residencial, en el sector de camino a Lo Nieve, solicita un derecho de aprovechamiento consuntivo, por un caudal de 20 lts/seg., de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas corrientes y superficiales, de un canal "sin nombre" localizado

en la comuna de Santa Bárbara, provincia del Bio Bio. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por las coordenadas U.T.M. (mts) Elipsoide WGS84 Huso 19 Sur, Sur: 5.823.539 y Este: 251.312. Carta del Instituto Geográfico Militar (I.G.M), de la región del Bio Bio, escala 1:200.000 del Datum WGS84. (28816-B).

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indican cada caso:

ACUÑA MARTÍNEZ, OSVALDO DEL CARMEN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-11-2013, publicada el 02-12-2013.

AGUAYO FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.

ÁLVAREZ TORRES, TELÉSFORO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

ANTONA SALAZAR, ALICIA SANDRA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2019, publicada el 01-07-2019.

ARANEDA RIQUELME, GERARDO GINET: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

ARANEDA SÁNCHEZ, MARTÍN DE LA CRUZ: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-08-2007, publicada el 03-09-2007.

ARÉVALO PARRA, MARIO OSVALDO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2011, publicada el 01-06-2011.

ARRIAGADA OSSES, FERNANDO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

BADILLA BIZAMA, OSCAR ARMANDO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-04-2015, publicada el 15-04-2015.

BASSO OSSORIO, MERCEDES LUISA: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2010, publicada el 01-02-2010.

BASTÍAS VARELA, IGNACIO HERMINIO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2016, publicada el 17-10-2016.

BURBOA VALDEBENITO, RICARDO ORLANDO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-08-2019, publicada el 16-08-2019.

BUSTOS MORA, PATRICIA CRISTINA: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2018, publicada el 15-06-2018.

CAAMAÑO SANHUEZA, JOSÉ GREGORIO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-06-2019, publicada el 17-06-2019.

CARRASCO ACEVEDO, JOSÉ ROLANDO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-11-2006, publicada el 15-11-2006.

CASTILLO APABLAZA, PEDRO WENCESLAO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2018, publicada el 05-11-2018.

CASTILLO CIFUENTES, SEGUNDO MARIO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

CASTRO MONTANARES, BENITA DEL CARMEN: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2017, publicada el 01-08-2017.

CID ARAVENA, PASCUALA DEL CARMEN: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2019, publicada el 03-06-2019.

CONTRERAS PINCHEIRA, EULOGIO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

CONTRERAS TORREALBA, JOSÉ RAMÓN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2017, publicada el 01-09-2017.

CRUZ ROCHA, JUAN LUIS: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2009, publicada el 04-01-2010.

CUEVAS LEÓN, PAULINA DEL CARMEN: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2019, publicada el 16-08-2019.

DAVISON CONCHA, CARLOS ALBERTO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-03-2016, publicada el 01-04-2016.

ESTRADA SANHUEZA, FRESIA DEL CARMEN: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2018, publicada el 02-01-2019.

FIGUEROA, VÍCTOR HERNÁN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2018, publicada el 02-05-2018.

FIGUEROA ALARCÓN, MARÍA HAYDÉE: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2016, publicada el 16-08-2016.

FLORES GARAVITO, MARÍA MORELIA: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 01-06-2018, publicada el 15-06-2018.

FLORES HENRÍQUEZ, MARINA IRMA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

GALLARDO RIVAS, HÉCTOR: con fecha 09-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-08-2011, publicada el 01-09-2011.

GALLEGOS BENAVIDES, ALICIA: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

GARCÍA YÁÑEZ, JOSÉ RICARDO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-03-2017, publicada el 03-04-2017.

GARRIDO BARRIENTOS, BERSA: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2015, publicada el 16-02-2015.

GAVILÁN CID, PEDRO JUAN: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2015, publicada el 03-08-2015.

GODOY CARRERA, RUTH DEL CARMEN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2019, publicada el 16-09-2019.

GONZÁLEZ FIGUEROA, OSCAR: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.

GONZÁLEZ SANDOVAL, JORGE DEL CARMEN: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-02-2016, publicada el 15-02-2016.

HERMOSILLA NÚÑEZ, GUILLERMINA MARGARITA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2013, publicada el 15-01-2014.

HERRERA BRAVO, JAIME EDUARDO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

HIDALGO GONZÁLEZ, NORMA DEL CARMEN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-05-2019, publicada el 03-06-2019.

LAGOS SEPÚLVEDA, LUIS HUMBERTO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-07-2005, publicada el 15-07-2005.

LLÉVENES INOSTROZA, OLGA ELIZABETH: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2018, publicada el 15-06-2018.

MACO LABRÍN, ALEJANDRO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2012, publicada el 01-08-2012.

MANOSALVA OVIEDO, ADOLFO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MARIBUR PORMA, JUANA: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MARÍN ZURITA, JOSÉ EDUARDO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2018, publicada el 15-11-2018.

MARTÍNEZ FUENTEALBA, PEDRO

CÉSAR: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-01-2019, publicada el 01-02-2019.

MEDINA BURGOS, VÍCTOR MANUEL: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2016, publicada el 01-09-2016.

MEDINA MEDINA, ISIDRO: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-06-2015, publicada el 15-06-2015.

MILLAHUAL LEPUMAN, MIGUEL: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2018, publicada el 01-06-2018.

MILLER MANSILLA, HERNÁN ROBINSON DEL CARMEN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

MORALES MONSALVE, RUBÍ OLIVIA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

MORALES VERGARA, CARLOS ALBERTO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2015, publicada el 01-12-2015.

MUÑOZ SOTO, ARIEL FRANCISCO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-05-2018, publicada el 01-06-2018.

MORALES VERGARA, CARLOS ALBERTO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MUÑOZ SOTO, VIOLA OFELIA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2019, publicada el 02-09-2019.

MUÑOZ TOLEDO, ELBA ELENA: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2017, publicada el 01-12-2017.

NAVARRETE GARRETÓN, SANTIAGO RODRIGO ALFREDO: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2019, publicada el 17-06-2019.

NAVARRO ALVEAR, DAGOBERTO ARTURO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-01-2019, publicada el 01-02-2019.

OCAMPO GUZMÁN, CÉSAR DAVID: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2016, publicada el 01-09-2016.

OYARZO CONCHA, EMILIO ENRIQUE: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-10-2018, publicada el 16-10-2018.

PALMA OVIEDO, CARMEN FROILANA: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2013, publicada el 01-07-2013.

PEÑA PÉREZ, ERIC ANDRÉS: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2017, publicada el 15-06-2017.

PINEDA ARTEAGA, SIGIFREDO:

con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-07-2012, publicada el 17-07-2012.

POBLETE MANOSALBA, ENA YOLANDA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-09-2019, publicada el 16-09-2019.

POBLETE PINO, CLODOMIRO DANTE: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2017, publicada el 03-04-2017.

PORRO VELEI, ÍTALO DARÍO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-02-2018, publicada el 15-02-2018.

RAIN CISTERNA, JUAN ALBERTO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-04-2018, publicada el 16-04-2018.

RAMÍREZ SOTO, LIDIA SEBASTIANA: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2019, publicada el 15-05-2019.

RÍOS OLIVA, VÍCTOR: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2019, publicada el 16-08-2019.

RIQUELME VIVANCO, LUIS: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2012, publicada el 01-03-2012.

RIVEROS HORMAZÁBAL, JOSÉ CRUZ: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-04-2016, publicada el 02-05-2016.

ROA, SELMIRA DEL CARMEN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-07-2019, publicada el 01-08-2019.

ROCHA RUIZ, OCTAVIO GENARO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-02-2017, publicada el 01-03-2017.

ROJAS GARCÍA, HÉCTOR ISIDRO: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-09-2019, publicada el 16-09-2019.

ROZAS TORRES, EDIT: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2015, publicada el 01-07-2015.

SÁEZ GODOY, NICASIO MANUEL: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2019, publicada el 02-09-2019.

SÁNCHEZ VIVEROS, LUIS ALBERTO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2019, publicada el 17-06-2019.

SANDOVAL GARRIDO, JOSÉ ONOFRE: con fecha 03-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-05-2017, publicada el 01-06-2017.

SANDOVAL GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-10-2017, publicada el 16-10-2017.

SANZANA TOLEDO, CELESTINA: con fecha 10-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-05-2019,

publicada el 03-06-2019.

SEPÚLVEDA BASCUR, ENRIQUE: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-10-2018, publicada el 16-10-2018.

SEPÚLVEDA BASUALTO, DOMINGO ENRIQUE: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2019, publicada el 02-09-2019.

SEPÚLVEDA GODOY, INSILIANA DEL CARMEN: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2014, publicada el 15-05-2014.

SOTO ASTETE, ANA MARÍA DEL CARMEN: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-08-2019, publicada el 16-08-2019.

TAPIA REYES, SERGIO NABOR: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2018, publicada el 01-03-2018.

ULLOA BAILEY, JUANA: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2019, publicada el 02-09-2019.

VALENZUELA SANDOVAL, FELICIA DEL CARMEN: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2016, publicada el 16-08-2016.

VÁSQUEZ BURGOS, VÍCTOR MANUEL: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-04-2018, publicada el 16-04-2018.

VÁSQUEZ ROMERO, CLARISA DEL CARMEN: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-03-2015, publicada el 16-03-2015.

VEJAR VEJAR, JUAN ARMANDO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-07-2019, publicada el 15-07-2019.

VERA CIFUENTES, PEDRO ALFONSO: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-03-2017, publicada el 03-04-2017.

VILLARROEL SALAS, HIPÓLITO: con fecha 02-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-11-2015, publicada el 01-12-2015.

YÉVENES GRANDÓN, MARÍA IRMA: con fecha 14-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-11-2017, publicada el 15-11-2017.

ZAHN ARAYA, NELLY LINA: con fecha 03-10-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2019, publicada el 01-08-2019.

ZAPATA CASTRO, JOSÉ GUILLERMO: con fecha 27-09-2019 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-07-2019, publicada el 15-07-2019.

FUENTES CANDIA, ROSA HERMINDA: con fecha 27-09-2019 agrega heredero Hijo(a) MARÍA ANGÉLICA JARA FUENTES, en Posesión Efectiva concedida el 21-02-2018, publicada el 01-03-2018.

MUÑOZ, JOSEFINA DEL CARMEN: con fecha 07-10-2019 agrega heredero Hijo(a) PEDRO ALEJANDRO GONZÁLEZ MUÑOZ, en Posesión

Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

ACOSTA HERNÁNDEZ, MIGUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s ROBERT EDUARDO ACOSTA ARAYA, KARIN IVETTE DEL PILAR ACOSTA ARAYA, JOSÉ ANTONIO ACOSTA MATAMALA, a Cónyuge CORISANDA DEL CARMEN ARAYA CASTILLO, con fecha 27-09-2019.

ACOSTA NAVARRO, ALFREDO SEGUNDO: a Hijo(a)s VERÓNICA SUSANA ACOSTA PACHECO, VIVIANA IVONNE ACOSTA PACHECO, ALFREDO SEGUNDO ACOSTA PACHECO, ÁLVARO ALBERTO ACOSTA PACHECO, NIDIA ESTELA ACOSTA PACHECO, LILIAN EDITH ACOSTA PACHECO, MARÍA GENOVEVA ACOSTA PACHECO, a Cónyuge MARÍA EDITH PACHECO HERNÁNDEZ, con fecha 10-10-2019.

ACUÑA INOSTROZA, DELMIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN TERESA PEÑA ACUÑA, LUIS ALEJANDRO PEÑA ACUÑA, con fecha 01-10-2019.

ACUÑA RETAMAL, ALICIA MERCEDES: a Hijo(a)s ISABEL CARMEN SOTO ACUÑA, JOSÉ ALBERTO SOTO ACUÑA, LUIS EXEQUIEL SOTO ACUÑA, a Nieto(a)s SANDRA JOHANNA CARO MORALES, MARJORIE JACQUELINE CARO ÑANCUIL, con fecha 02-10-2019.

ACUÑA SANDOVAL, ETELINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ROGER IDOLIO HURTADO ACUÑA, HÉCTOR PLÁCIDO HURTADO ACUÑA, JOHN ALEXIS HURTADO ACUÑA, INGRID YANETT HURTADO ACUÑA, CLARA MERCEDES HURTADO ACUÑA, YENNY ALEJANDRA HURTADO ACUÑA, VERÓNICA YAMILET HURTADO ACUÑA, JOANA PILAR HURTADO ACUÑA, PAMELA VALESKA CASTILLO ACUÑA, JESENIA STEFANY CASTILLO ACUÑA, PAULINA ANDREA CASTILLO ACUÑA, con fecha 04-10-2019.

AEDO SANHUEZA, HERNÁN RICARDO: a Hijo(a)s PAOLA CARMEN AEDO CUEVAS, CLAUDIA ANDREA AEDO CUEVAS, JAIME RICARDO AEDO CUEVAS, con fecha 10-10-2019.

AGUAYO CONA, HERMINIO: a Hermano(a)s HORTENCIA AGUAYO CONA, JOSÉ MARÍA AGUAYO CONA, GABINO AGUAYO CONA, con fecha 14-10-2019.

AGUILERA MATUS, ESTER DE LAS NIEVES: a Hijo(a)s SYLVIA EDITH ZAMBRANO AGUILERA, JUAN RENÉ ZAMBRANO AGUILERA, CARMEN ANGÉLICA ZAMBRANO AGUILERA, SYLVIA EDITH ZAMBRANO AGUILERA, MARGARITA ESTER ZAMBRANO AGUILERA, JAIME ROBERTO ZAMBRANO AGUILERA, MARÍA SOLANGE ZAMBRANO AGUILERA, a Nieto(a)s JORGE JOHN ZAMBRANO FUENTES, SARA NINOSKA ZAMBRANO FUENTES, ISABEL DEL CARMEN ZAMBRANO FUENTES, ROBERTO ALEJANDRO ZAMBRANO FUENTES, GUIDO JAVIER ZAMBRANO GÓMEZ, JUAN FRANCISCO ZAMBRANO GÓMEZ, LUIS FERNANDO ZAMBRANO GÓMEZ, MARIO DANIEL ZAMBRANO GÓMEZ, MARTA ALEJANDRA ZAMBRANO GÓMEZ, a Bisnieto(a) s JONATHAN ARMANDO ZAMBRANO HENRÍQUEZ, KEVIN ALFREDO ZAMBRANO VEGA, con fecha 14-10-2019.

ALARCÓN VÁSQUEZ, VÍCTOR HUGO: a Hijo(a)s ADRIANA LORENA ALARCÓN GONZÁLEZ, VÍCTOR EDUARDO ALARCÓN GONZÁLEZ, CARLOS ENRIQUE ALARCÓN GONZÁLEZ, RICHARD ASAE ALARCÓN GONZÁLEZ, a Cónyuge ADRIANA DEL CARMEN GONZÁLEZ DÍAZ, con fecha 04-10-2019.

ALBARRÁN BARRIENTOS, RAÚL: a Hijo(a) CECILIA XIMENA ALBARRÁN BARRIENTOS, a Cónyuge CECILIA

VICTORIA BARRIENTOS MONTET, con fecha 07-10-2019.

ALBORNOZ CURILEMO, ARMANDO: a Hijo(a)s SARA VERÓNICA ALBORNOZ MORA, GERARDO ALBORNOZ ALBORNOZ MORA, PAMELA ANDREA ALBORNOZ MORA, a Cónyuge SARA LUZ MORA COFRÉ, con fecha 27-09-2019.

ALEGRÍA ALEGRÍA, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s YOLANDA JANETTE ARTEAGA ALEGRÍA, ERWIN FRANCISCO ARTEAGA ALEGRÍA, ANA ELIZABETH ARTEAGA ALEGRÍA, con fecha 12-10-2019.

ALEGRÍA GRANADINO, ROSA: a Hijo(a)s CECILIA JEANETTE GUÍÑEZ ALEGRÍA, JAVIER ALBERTO GUÍÑEZ ALEGRÍA, PATRICIA ALEJANDRA GUÍÑEZ ALEGRÍA, YULY ROXANA GUÍÑEZ ALEGRÍA, CARLOS ROBERTO GUÍÑEZ ALEGRÍA, con fecha 04-10-2019.

ALMENDRAS GANGAS, GALINDO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALEJANDRO ALMENDRAS RÍOS, CAROLINA ALEJANDRA ALMENDRAS GAVILÁN, CLAUDIO RAMIRO ALMENDRAS GAVILÁN, DIANA OLGA ALMENDRAS GAVILÁN, a Cónyuge CLAUDINE DEL CARMEN GAVILÁN CARIPÁN, con fecha 12-10-2019.

ALONSO VILUÑIR, JACINTO: a Hermano(a)s MARÍA ROSA ALONSO VILUÑIR, LUCÍA DEL CARMEN ALONSO VILUÑIR, MARÍA ISABEL ALONSO VILUÑIR, RAMÓN PABLO ALONSO VILUÑIR, ROSA ELVIRA ALONSO VILUÑIR, ADELMO FRANCISCO ALONSO VILUÑIR, a Sobrino(a)s ADOLFO ADRIÁN ALONSO ANIÑIR, EVELYN GABRIELA ALONSO ALONSO, YOSELYN ALEXANDRA ALONSO ALONSO, con fecha 11-10-2019.

ANDRADES LEAL, HUGO EDUARDO: a Cónyuge JOSEFINA DEL CARMEN RIQUELME MUÑOZ, con fecha 14-10-2019.

ANDRADES RIVEROS, FACUNDO SEGUNDO: a Hijo(a)s YOLANDA DEL CARMEN ANDRADES VILCHES, LUZMIRA DEL CARMEN ANDRADES VILCHES, SUSANA DE LAS MERCEDES ANDRADES VILCHES, RUTH NOEMÍ ANDRADES VILCHES, MÓNICA ISABEL ANDRADES VILCHES, FACUNDO ELÍAS ANDRADES VILCHES, MARÍA INÉS ANDRADES VILCHES, MARGARITA ELIANA ANDRADES VILCHES, MARGOT SOLEDAD ANDRADES VILCHES, RENÉ IVÁN ANDRADES VILCHES, JACQUELINE YOCHUI ANDRADES VILCHES, DAVID JOSÉ ANDRADES VILCHES, RICARDO ESTEBAN ANDRADES TORO, con fecha 10-10-2019.

APABLAZA HENRÍQUEZ, GERMÁN: a Hijo(a)s ALICIA REBECA APABLAZA HENRÍQUEZ, NORMA RAQUEL APABLAZA HENRÍQUEZ, MÓNICA ORIANA APABLAZA HENRÍQUEZ, HÉCTOR GUILLERMO APABLAZA HENRÍQUEZ, OSCAR EDUARDO APABLAZA HENRÍQUEZ, a Cónyuge RAQUEL HENRÍQUEZ APABLAZA, con fecha 11-10-2019.

APARICIO HERRERA, HILARIO ENRIQUE: a Hijo(a) PAULINA MERCEDES APARICIO BARRÍA, a Cónyuge RAQUEL IVONNE BARRÍA NAGUIL, con fecha 10-10-2019.

ARANEDA BENAVIDES, AGAPITO: a Hijo(a)s ERICA DEL CARMEN ARANEDA CIFUENTES, ALFREDO ARANEDA CIFUENTES, MARGARITA DEL CARMEN ARANEDA CIFUENTES, TERESA DEL CARMEN ARANEDA CIFUENTES, BERNABÉ AGAPITO ARANEDA CIFUENTES, LUCINDA DEL CARMEN ARANEDA CIFUENTES, OCTAVIO DEL TRÁNSITO ARANEDA CIFUENTES, DIÓGENES SEGUNDO ARANEDA CIFUENTES, a Nieto(a)s JORGE OCTAVIO ALARCÓN ARANEDA, JESSICA LUZ ALARCÓN ARANEDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente

LUZ BERTA CIFUENTES, con fecha 27-09-2019.

ARANEDA FUENTES, RUBIS FILOMENA: a Hijo(a)s CÉSAR HUMBERTO OPAZO ARANEDA, ALEX SANTIAGO OPAZO ARANEDA, con fecha 05-10-2019.

ARANEDA MORA, MALVINA DEL CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ ÁNGEL CONSTANZO ARANEDA, a Nieto(a)s JOSÉ MANUEL BARROSO CONSTANZO, SERGIO ANDRÉS BARROSO CONSTANZO, con fecha 10-10-2019.

ARANEDA SILVA, CELIA ROSA: a Hijo(a)s MARÍA HERMINDA TAPIA ARANEDA, MIRTA DEL CARMEN TAPIA ARANEDA, ROSA ELENA TAPIA ARANEDA, PEDRO ARMANDO TAPIA ARANEDA, JULIO ERNESTO TAPIA ARANEDA, JOSÉ RENÉ TAPIA ARANEDA, ELIANA ESTER TAPIA ARANEDA, NELLY RUTH TAPIA ARANEDA, DANIEL EDUARDO TAPIA ARANEDA, MANUEL OSVALDO TAPIA ARANEDA, con fecha 02-10-2019.

ARANEDA ULLOA, RENÉ: a Hijo(a)s EDUARDO EUGENIO ARANEDA JARA, RENÉ DOMINGO ARANEDA JARA, MARTA ELENA ARANEDA JARA, ARMANDO ARANEDA JARA, PATRICIO ARANEDA JARA, CARMEN ARANEDA JARA, CECILIA ARANEDA JARA, ENEDINA DEL CARMEN ARANEDA VIELMA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALBA DEL CARMEN JARA POBLETE, con fecha 10-10-2019.

ARAVENA GONZÁLEZ, ALICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABETH MENDOZA ARAVENA, ALICIA ANDREA MENDOZA ARAVENA, GLORIA ANGÉLICA MENDOZA ARAVENA, con fecha 08-10-2019.

ARAYA ARAVENA, CLARA FRESIA: a Hijo(a)s FELIPE JAVIER SALAZAR ARAYA, MARCELO ANDRÉS SALAZAR ARAYA, JOSÉ LUIS SALAZAR ARAYA, PABLO LEONCIO SALAZAR ARAYA, con fecha 10-10-2019.

ARAYA ARAYA, MARÍA SILVERIA: a Hijo(a)s MALIA DEL CARMEN FLORES ARAYA, MARGARITA DEL CARMEN FLORES ARAYA, HÉCTOR GONZALO FLORES ARAYA, LUIS BERNARDO FLORES ARAYA, JOVELLA ELISA FLORES ARAYA, JUAN FELAMIR FLORES ARAYA, JAVIER ALFREDO FLORES ARAYA, a Cónyuge PEDRO FERNANDO FLORES SOTO, con fecha 14-10-2019.

ARÉVALO, JOSÉ DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ARÉVALO MARTIN, ROSA DEL CARMEN ARÉVALO MARTIN, JOSÉ ROBERTO ARÉVALO MARTIN, MARIO HERNÁN ARÉVALO MARTIN, JUAN DE DIOS ARÉVALO BRAVO, a Cónyuge LUISA ELENA MARTIN MOLINA, con fecha 14-10-2019.

ARRIAGADA SOTO, CARLOS: a Hijo(a)s MODESTO AMADOR ARRIAGADA SÁEZ, CARLOS SEGUNDO ARRIAGADA SÁEZ, AGUSTÍN ARRIAGADA SÁEZ, MARÍA ISABEL ARRIAGADA SÁEZ, TERESA DEL CARMEN ARRIAGADA SÁEZ, con fecha 30-09-2019.

ARRIAGADA ZAMBRANO, MISTALA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HERMINIA DEL CARMEN MEDINA ARRIAGADA, CÉSAR DANIEL MEDINA ARRIAGADA, a Nieto(a)s ELIZABETH CARINA HIDALGO MEDINA, ELISETTE LUISA HIDALGO MEDINA, a Cónyuge DANIEL MEDINA PROBOSTE, con fecha 27-09-2019.

ARTEAGA RUBILAR, MATILDE DEL CARMEN: a Hijo(a)s REGINA DEL CARMEN RIFFO ARTEAGA, LUIS EDUARDO RIFFO ARTEAGA, PABLO GERARDO RIFFO ARTEAGA, JORGE ENRIQUE RIFFO ARTEAGA, PATRICIO DEL TRÁNSITO RIFFO ARTEAGA, con fecha 27-09-2019.

ARZOLA SÁEZ, HERNÁN ANTO

NIO: a Hijo(a) DIEGO ANTONIO ARZOLA ALVIAL, a Cónyuge JOANA DEL PILAR ALVIAL GAYOSO, con fecha 09-10-2019.

ASTETE FERNÁNDEZ, MERCEDES DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELSON MAURICIO MUÑOZ ASTETE, MARISOL DEL CARMEN MUÑOZ ASTETE, MARGARITA DEL CARMEN MUÑOZ ASTETE, JULIO ALEJANDRO MUÑOZ ASTETE, JUAN AGUSTÍN MUÑOZ ASTETE, DARIEL ESTEBAN MUÑOZ ASTETE, GONZALO RODRIGO MUÑOZ ASTETE, VÍCTOR MANUEL MUÑOZ ASTETE, a Cónyuge JULIO MUÑOZ SOTO, con fecha 03-10-2019.

ÁVILA ESCOBAR, ORIANA CARMEN: a Hijo(a)s CAMILO ANDRÉS ÁVILA ÁVILA, FRANCISCA BELÉN CISTERNAS ÁVILA, con fecha 12-10-2019.

BAEZA, JOSÉ CRISTÓBAL: a Hijo(a)s SYLVIA DEL CARMEN BAEZA CASTILLO, CÉSAR DEL ROSARIO BAEZA CASTILLO, GERMÁN BAEZA CASTILLO, JOSÉ HERNÁN BAEZA CASTILLO, EUGENIO ENRIQUE BAEZA CASTILLO, a Cónyuge ESTELA CASTILLO PACHECO, con fecha 02-10-2019.

BAHAMONDE, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ISABEL PAULINA RAMOS BAHAMONDES, MARÍA NATALIA RAMOS BAHAMONDES, MANUEL ARTURO RAMOS BAHAMONDES, LUCÍA PALMENIA RAMOS BAHAMONDE, NELLY ESTER RAMOS BAHAMONDE, FRANCISCO ANTONIO RAMOS BAHAMONDE, JUAN PABLO RAMOS BAHAMONDE, JAIME EDUARDO RAMOS BAHAMONDE, con fecha 11-10-2019.

BARNACHEA CÁRDENAS, NELSON HERNÁN: a Hermano(a)s JOSÉ MOISÉS BARNACHEA CÁRDENAS, MARÍA AURORA BARNACHEA CÁRDENAS, MARÍA MA DALENA BARNACHEA CÁRDENAS, JUANA ISABEL BARNACHEA CÁRDENAS, MIRTA GUACOLDA BARNACHEA CÁRDENAS, LIDIA CLEMENTINA BARNACHEA CÁRDENAS, CLOTILDE FRANCISCA BARNACHEA CÁRDENAS, ROSAMEL EMILIANO BARNACHEA CÁRDENAS, RAFAEL FELIPE BARNACHEA CÁRDENAS, JOSÉ RICARDO BARNACHEA CÁRDENAS, con fecha 04-10-2019.

BARRA SANHUEZA, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s MARÍA LUISA BARRA VILLAR, MIRTA INÉS BARRA VILLAR, ANA DEL CARMEN BARRA VILLAR, JORGE MANUEL BARRA VILLAR, MARGOT DE LAS MERCEDES BARRA VILLAR, JOSÉ HERNÁN BARRA VILLAR, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA SABINA VILLAR LAGOS, con fecha 14-10-2019.

BASCUÑÁN MANZANO, LUIS HERNÁN: a Hermano(a)s PEDRO ARMANDO BASCUÑÁN BELTRÁN, JUAN ARMANDO BASCUÑÁN BELTRÁN, MARÍA ELENA BASCUÑÁN BELTRÁN, MIGUEL LUIS BASCUÑÁN BELTRÁN, ROSA ISABEL BASCUÑÁN BELTRÁN, DIGEN RENÉ BASCUÑÁN BELTRÁN, LUIS GERMÁN BASCUÑÁN MANZANO, LUIS AQUILES BASCUÑÁN SOBARZO, SILVIA BASCUÑÁN SOBARZO, a Sobrino(a)s PATRICIA VERÓNICA BASCUÑÁN NOVOA, PAULA CRISTINA BASCUÑÁN SANHUEZA, JOSÉ MAURICIO BASCUÑÁN SANHUEZA, LIDIA DEL CARMEN BASCUÑÁN FIGUEROA, IRIS ISABEL BASCUÑÁN FIGUEROA, LUZBELLA XIMENA BASCUÑÁN GUTIÉRREZ, PEDRO SEGUNDO BASCUÑÁN JARA, IRIS MAGALY DEL CARMEN BASCUÑÁN JARA, PATRICIA ROSA BASCUÑÁN CABEZAS, MÓNICA ALEJANDRA BASCUÑÁN CABEZAS, NANCY VIVIANA BASCUÑÁN CABEZAS, OMAR IVÁN BASCUÑÁN CABEZAS, GLADYS DEL CARMEN MORALES BASCUÑÁN, LUISA MIRYAM ELIZABETH MORALES BASCUÑÁN, JAIME ALFONSO ANTONIO MORALES BASCUÑÁN,

JORGE ABDÓN MORALES BASCUÑÁN, GLORIA LIDIA MORALES BASCUÑÁN, NINFA NOEMÍ MORALES BASCUÑÁN, PATRICIA MERCEDES MORALES BASCUÑÁN, CARLOS ALFONSO MORALES BASCUÑÁN, JACQUELINE DOLORES MORALES BASCUÑÁN, IVONNE ELIZABETH BASCUÑÁN JARA, con fecha 11-10-2019.

BASCUR MANOSALVA, DIXON JAVIER: a Hijo(a)s JAVIER IGNACIO BASCUR QUINTANA, JOSÉ ADRIÁN BASCUR QUINTANA, CLAUDIA ALEJANDRA BASCUR QUINTANA, RICHARD ALEXIS BASCUR MATA-MALA, a Cónyuge VICTORIA TERESA QUINTANA MEJÍAS, con fecha 10-10-2019.

BASTÍAS HIDALGO, ULISES FERNANDO: a Hijo(a)s CAROLINA ELIZABETH BASTÍAS MELLADO, CLAUDIA ANDREA BASTÍAS MELLADO, ALEJANDRA VALENTINA BASTÍAS MELLADO, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN MELLADO HIDALGO, con fecha 05-10-2019.

BECCERRA CONCHA, SILVIA AURISTELA: a Hijo(a) INGRID DEL CARMEN ARÉVALO BECCERRA, a Cónyuge JOSÉ DEL CARMEN ARÉVALO BASUALTO, con fecha 12-10-2019.

BENAVENTE VALDEBENITO, CRISTIAN RODRIGO: a Hijo(a)s CONSTANZA ISIDORA BENAVENTE ARIAS, CRISTIAN RODRIGO BENAVENTE ARIAS, a Cónyuge SUSANA ANDREA URRUTIA MENDOZA, con fecha 05-10-2019.

BENÍTEZ, RAMONA ELIANA: a Hijo(a)s MARIO JOSÉ URRUTIA BENÍTEZ, OMAR VICENTE URRUTIA BENÍTEZ, HERMAN RICARDO URRUTIA BENÍTEZ, JORGE LUIS URRUTIA BENÍTEZ, ELVIRA DEL CARMEN URRUTIA BENÍTEZ, RAMÓN HERNÁN URRUTIA BENÍTEZ, WALTER ALEJANDRO URRUTIA BENÍTEZ, con fecha 10-10-2019.

BERNAL BASTÍAS, NELSON ARCANIO: a Hijo(a)s NELSON MAURICIO BERNAL ABARZA, CRISTIAN RODRIGO BERNAL ABARZA, CLAUDIO MARCELO BERNAL ABARZA, a Cónyuge JEANNE KETTY ABARZA ROJAS, con fecha 27-09-2019.

BEROÍZA SALAZAR, TRÁNSITO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN GONZÁLEZ BEROÍZA, MARGARITA LIDIA GONZÁLEZ BEROÍZA, MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ BEROÍZA, a Cónyuge PEDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, con fecha 12-10-2019.

BORZONE DAPELO, JOSÉ BLAS: a Hijo(a)s ANDRÉS EDUARDO BORZONE VERA, CLAUDIA VALENTINA BORZONE VERA, JOSÉ NICOLÁS BORZONE VERA, a Cónyuge JAZMÍN NORMA ROSA VERA BENAVIDES, con fecha 27-09-2019.

BRAVO CABEZAS, JORGE GERARDO: a Hijo(a)s SOFÍA CAROLINA BRAVO FERNÁNDEZ, VICENTE JAVIER BRAVO FERNÁNDEZ, con fecha 04-10-2019.

BURGOS DÍAZ, MATILDE: a Hijo(a)s RAÚL OCTAVIO LAGOS BURGOS, ARÍSTIDES LAGOS BURGOS, LUZ NANCY LAGOS BURGOS, SERGIO ANTONIO LAGOS BURGOS, con fecha 08-10-2019.

BURGOS LOYOLA, JUAN AGUSTÍN: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ALBERTO BURGOS REYES, ARIEL ISAÍAS BURGOS REYES, MARÍA JOSÉ BURGOS REYES, a Cónyuge CRISTINA DE LAS MERCEDES REYES ASTUDILLO, con fecha 12-10-2019.

BURGOS SOTO, VÍCTOR DOMINGO: a Hermano(a)s ELIBERTO SEGUNDO BURGOS SOTO, OLGA DEL ROSARIO BURGOS SOTO, con fecha 03-10-2019.

BUSTOS CANTO, MARÍA TERESA: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA FLO

RESBUSTOS, MARÍA JESÚS FLORES BUSTOS, FELIPE ARTURO FLORES BUSTOS, con fecha 27-09-2019.

BUSTOS NOVA, FELICINDA: a Hijo(a)s TERESA DE JESÚS MELITA BUSTOS, RUBY ESTER MELITA BUSTOS, MIRNA ZULINA MELITA BUSTOS, MARÍA LUCY MELITA BUSTOS, AGUEDA MELITA BUSTOS, RICARDO SEGUNDO MELITA BUSTOS, MIREYA DEL CARMEN MELITA BUSTOS, ROSA HAYDÉE MELITA BUSTOS, a Nieto(a)s BRAULIO MELITA FUENTES, SILVANA SOLANGE POBLETE MELITA, VANESSA MARIANA POBLETE MELITA, VALENTINA PAMELA POBLETE MELITA, con fecha 27-09-2019.

CABAS MUÑOZ, PETRONILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JULIA PATRICIA OSORIO CABAS, JOSÉ ERASMO OSORIO CABAS, SANTOS MARIANO OSORIO CABAS, AMADOR ENRIQUE OSORIO CABAS, HUGO ALBERTO OSORIO CABAS, FLOR MARÍA ELENA OSORIO CABAS, GRACIELA DEL CARMEN OSORIO CABAS, JUAN CARLOS OSORIO CABAS, MARIZA JIMENA OSORIO CABAS, MIGUEL ABRAHAM OSORIO CABAS, YAQUELINA DEL CARMEN OSORIO CABAS, ZACARIAS EVAN OSORIO CABAS, con fecha 01-10-2019.

CABEZAS, LUCILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS EDGARDO RAMÍREZ CABEZAS, CARLOS GUILLERMO SÁNCHEZ CABEZAS, IRIS MERCEDES SÁNCHEZ CABEZAS, VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CABEZAS, TERESA DE JESÚS SÁNCHEZ CABEZAS, a Nieto(a)s JOSÉ LUIS BARRERA SÁNCHEZ, ANDRÉS ALEJANDRO RIQUELME SÁNCHEZ, a Cónyuge CARLOS SÁNCHEZ, con fecha 27-09-2019.

CABEZAS CABEZAS, DOMINGO REMIGIO: a Hijo(a)s BONIFACIO OSVALDO CABEZAS ESPINOZA, REMIGIO GREGORIO CABEZAS ESPINOZA, SUSANA VERÓNICA CABEZAS ESPINOZA, RODRIGO ALEXIS CABEZAS ESPINOZA, a Cónyuge MAGDALENA SABINA ESPINOZA MEDINA, con fecha 12-10-2019.

CÁCERES ORTEGA, LUIS BENJAMÍN: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS CÁCERES ARAVENA, JACQUELINE HAYDÉE CÁCERES ARAVENA, ALEXIS BENJAMÍN CÁCERES ARAVENA, a Cónyuge MARÍA INÉS ARAVENA MERINO, con fecha 01-10-2019.

CÁRDENAS MARTÍNEZ, BALSAMINA: a Hijo(a)s EDITH MERCEDES SOTO CÁRDENAS, HERNÁN ALBERTO SOTO CÁRDENAS, LEONARDO BENITO SOTO CÁRDENAS, JACQUELINE CARMEN SOTO CÁRDENAS, EDMUNDO JAVIER SOTO CÁRDENAS, a Cónyuge PEDRO IGNACIO SOTO SALVO, con fecha 27-09-2019.

CARRASCO BECKER, VÍCTOR JESÚS: a Hijo(a)s CLAUDIA XIMENA CARRASCO MALDONADO, MARCELA ELIZABETH CARRASCO MALDONADO, MARÍA DEL PILAR CARRASCO MALDONADO, VÍCTOR RODRIGO MARIO RAÚL CARRASCO MALDONADO, a Cónyuge MARÍA ELISABETH HERTA MALDONADO SILVA, con fecha 03-10-2019.

CARRASCO CONCHA, MACARENA ANDREA: a Padres ARTURO RUBÉN CARRASCO MORA, a Madre LORETO ISABEL CONCHA VILCHES, con fecha 14-10-2019.

CARRASCO LEÓN, DALIA FLOR: a Hijo(a)s VÍCTOR ALEJANDRO SOTO CARRASCO, NADIA VALESCA VERGARA CARRASCO, a Cónyuge LUIS ABELARDO VERGARA MEDINA, con fecha 12-10-2019.

CARRERÓN MOYA, MELANIA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARIANELA DEL CARMEN VARGAS CARRERÓN, RICHARD SIMÓN VARGAS CARRERÓN, ROSA ESTELA VARGAS CARRERÓN,

ÑO, ANDRÉS ANTONIO VARGAS CARRERÓN, con fecha 12-10-2019.

CARTE FERNÁNDEZ, BELLA OCLIDE: a Hijo(a)s OSVALDO EXEQUIEL MUÑOZ CARTE, ALEJANDRA YANET MUÑOZ CARTE, KARINA DEL PILAR MUÑOZ CARTE, NILO SEGUNDO MUÑOZ CARTE, a Cónyuge NILO SEGUNDO MUÑOZ OÑATE, con fecha 12-10-2019.

CARTES PINCHEIRA, ROSA MERCEDES: a Madre MARINA DORA LUZ PINCHEIRA DEL RÍO, con fecha 12-10-2019.

CARTES ZAMBRANO, MARÍA ERIKIRA: a Hijo(a)s MARCOS ESTEBAN GUZMÁN CARTES, SUGHEY DE LAS MERCEDES GUZMÁN CARTES, JOSELYN ANDREA GUZMÁN CARTES, a Cónyuge ELIDER DE LA CRUZ GUZMÁN GUZMÁN, con fecha 05-10-2019.

CASTELLANOS BRITO, REGULO ENRIQUE: a Hijo(a)s ENRIQUE ESTEBAN CASTELLANOS COFRÉ, BENJAMÍN ELÍAS CASTELLANOS COFRÉ, PAULA FRANCISCA VALENTINA CASTELLANOS COFRÉ, a Cónyuge ESMERALDA DEL CARMEN COFRÉ MOLINA, con fecha 03-10-2019.

CASTILLO CASTILLO, ROBERTO ALEJANDRO: a Madre AMADA HERMINIA CASTILLO SILVA, con fecha 03-10-2019.

CASTILLO GALLEGOS, ANGEL CUSTODIO: a Hijo(a)s YENI PILAR CASTILLO ANRÍQUEZ, JOSÉ LUIS CASTILLO ANRÍQUEZ, CECILIA MARICEL CASTILLO ANRÍQUEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA ESTER ANRÍQUEZ GAVILÁN, con fecha 14-10-2019.

CASTILLO KORNICH, BENEDICTO JERÓNIMO: a Hijo(a)s KATHERINE ELIZABETH CASTILLO FIGUEROA, FRANCISCO JAVIER CASTILLO FIGUEROA, JOSÉ LUIS CASTILLO FIGUEROA, SIGRID ADRIANA CASTILLO ARAVENA, a Cónyuge MYRIAM ANGÉLICA FIGUEROA RAMÍREZ, con fecha 02-10-2019.

CASTILLO MORA, ETELVINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RUTH XIMENA SALGADO CASTILLO, FRANCISCO JAVIER SALGADO CASTILLO, MARGOT CARMEN SALGADO CASTILLO, MARCO ANTONIO SALGADO CASTILLO, SANDRA CAROLINA SALGADO CASTILLO, DORIS JOHANNA SALGADO CASTILLO, SUSAN MARLENE SALGADO CASTILLO, PABLO ANDRÉS SALGADO CASTILLO, con fecha 02-10-2019.

CASTILLO MOSQUEIRA, PASCUALA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDUMILA DEL TRÁNSITO JARA CASTILLO, MIRTA DEL TRÁNSITO JARA CASTILLO, JOSÉ AGUSTÍN JARA CASTILLO, DIEGO ANTONIO JARA CASTILLO, CLARA NIEVES JARA CASTILLO, con fecha 14-10-2019.

CASTILLO PACHECO, ESTELA: a Hijo(a)s SYLVIA DEL CARMEN BAEZA CASTILLO, CÉSAR DEL ROSARIO BAEZA CASTILLO, GERMÁN BAEZA CASTILLO, JOSÉ HE NÁN BAEZA CASTILLO, EUGENIO ENRIQUE BAEZA CASTILLO, con fecha 30-09-2019.

CASTRO GUTIÉRREZ, JOSÉ HUMBERTO: a Hijo(a)s MARÍA ANTONIETA CASTRO ELGUETA, MARÍA VICTORIA CASTRO ELGUETA, HUMBERTO BERNARDINO CASTRO ELGUETA, MARISOL DEL ROSARIO CASTRO ELGUETA, a Cónyuge EMA ELGUETA, con fecha 27-09-2019.

CASTRO OVIEDO, GLADYS DORILA: a Hijo(a)s JORGE MANUEL GUZMÁN CASTRO, ADRIANA CECILIA GUZMÁN CASTRO, con fecha 05-10-2019.

CASTRO VALLADARES, DOMINGO ANTONIO: a Hijo(a)s SARA CECILIA CASTRO QUILODRÁN, GABRIELA

DEL CARMEN CASTRO QUILODRÁN, JUANA ESTER CASTRO QUILODRÁN, PABLO SEGUNDO CASTRO QUILODRÁN, LEONOR BERTA CASTRO QUILODRÁN, MARÍA ELIANA CASTRO QUILODRÁN, NORMA DAMIANA CASTRO QUILODRÁN, MIGUEL ANGEL CASTRO QUILODRÁN, SANTIAGO ANDRÉS CASTRO QUILODRÁN, FELIPE ISAAC CASTRO QUILODRÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA DEL CARMEN QUILODRÁN ARIAS, con fecha 04-10-2019.

CAYUPIL RUIZ, MARÍA IRENE: a Hijo(a)s NATALIA VALENTINA AGUILERA CAYUPIL, CAROLINA PAMELA CAYUPIL CAYUPIL, CRISTIAN RODRIGO CAYUPIL CAYUPIL, CLAUDIA ALEJANDRA CAYUPIL CAYUPIL, con fecha 27-09-2019.

CEBALLOS OSSES, JUAN BAUTISTA: a Hermano(a)s ELIZABETH DEL CARMEN CEBALLOS OSSES, JACOB CEBALLOS OSSES, JOVA ELOÍSA CEBALLOS OSSES, ROSA CECILIA CEBALLOS OSSES, ARTURO SEGUNDO CEBALLOS OSSES, ELIA FILOMENA CEBALLOS OSSES, OSCAR EUGENIO CEBALLOS OSSES, con fecha 10-10-2019.

CERDA ESCOBAR, BENITO SEGUNDO: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA CERDA BURGOS, PEDRO BENITO CERDA BURGOS, MIRIAM PATRICIA CERDA BURGOS, SERGIO FELIPE CERDA BURGOS, a Cónyuge MARÍA ELENA BURGOS BURGOS, con fecha 04-10-2019.

CERDA ESPINOZA, JUPITER ARTURO DEL CARMEN: a Hijo(a) ZULMA ZORAIDA CERDA DURÁN, con fecha 04-10-2019.

CERDA MENA, EDUARDO JESÚS: a Hijo(a)s LUIS ALONSO CERDA CASTILLO, JUAN PABLO EDUARDO CERDA CASTILLO, a Cónyuge CLODOMIRA DEL CARMEN CA TILLO RIVAS, con fecha 27-09-2019.

CHAMORRO SANTANDER, CONSUELO DE LAS NIEVES: a Hijo(a)s FLOR IRIS MÉNDEZ CHAMORRO, JUAN ENRIQUE MÉNDEZ CHAMORRO, SERGIO ALFONSO MÉNDEZ CHAMORRO, a Cónyuge JUAN ENRIQUE MÉNDEZ ULLOA, con fecha 01-10-2019.

CID CASTRO, ROSA FRANCISCA: a Hijo(a)s VERÓNICA DEL PILAR MAUTZ CID, PATRICIA LUISA FUENTES CID, SUSANA ALEJANDRA MAUTZ CID, ESTER FRANCISCA FUENTES CID, con fecha 27-09-2019.

CIFUENTES, ANGEL CUSTODIO: a Hijo(a)s FELICITA DEL CARMEN CIFUENTES SOTO, MARÍA ALBERTINA CIFUENTES SOTO, MIGUEL ANGEL CIFUENTES SOTO, con fecha 12-10-2019.

CISTERNAS FIERRO, RICARDO YACK: a Hijo(a) HARLEN VICTORIA CISTERNAS GONZÁLEZ, con fecha 12-10-2019.

CONCHA CANIUPÁN, BERSABIA: a Hijo(a)s BERTA TERESITA SIERRA CONCHA, ALDO PLINIO SIERRA CONCHA, con fecha 12-10-2019.

CONCHA SALAZAR, VELARMINO DEL ROSARIO: a Hijo(a) CARLOS JAVIER CONCHA CAMPOS, con fecha 08-10-2019.

CONTRERAS BASTÍAS, DANIEL: a Hijo(a)s MARÍA TRINIDAD CONTRERAS VALDEBENITO, DORIS ELENA CONTRERAS VALDEBENITO, con fecha 10-10-2019.

CONTRERAS CEBEZAS, MARÍA RAQUEL: a Hijo(a)s SEGUNDO PRUDENCIO PINEDA CONTRERAS, LUISALONSO PINEDA CONTRERAS, JUAN GUSTAVO PINEDA CONTRERAS, JOSÉ EMERARDO PINEDA CONTRERAS, MARÍA FLOR PINEDA CONTRERAS, a Nieto(a)s CATALINA ANDREA CÁCERES PINEDA, MATÍAS

ALEJANDRO CÁCERES PINEDA, con fecha 07-10-2019.

CONTRERAS CAREAGA, SERGIO ORLANDO: a Hijo(a)s ISABEL ANDREA CONTRERAS JARA, SERGIO EDUARDO CONTRERAS JARA, CARLOS ALBERTO CONTRERAS JARA, a Cónyuge CELIA DE LA CRUZ JARA GONZÁLEZ, con fecha 09-10-2019.

CONTRERAS VEGA, ADÁN VÍCTOR: a Hijo(a)s EDITA ALICIA CONTRERAS VERGARA, ELIGO HUGO CONTRERAS VERGARA, JORGE AQUILE CONTRERAS VERGARA, HIJINIA DE LAS MERCEDES CONTRERAS VERGARA, DOMINGO VÍCTOR CONTRERAS VERGARA, GREGORIA ELENA CONTRERAS VERGARA, CIRO PASCUAL CONTRERAS VERGARA, con fecha 12-10-2019.

CORDERO PAZ, GRACIELA: a Hijo(a)s MAURICIO IVÁN MUÑOZ CORDERO, MARCIA CECILIA MUÑOZ CORDERO, VIVIANA ALEJANDRA MUÑOZ CORDERO, a Cónyuge RENÉ ARMANDO MUÑOZ HENRÍQUEZ, con fecha 10-10-2019.

CORONA FERNÁNDEZ, HERMINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA AVILÉS CORONA, MARÍA TERESA AVILÉS CORONA, con fecha 12-10-2019.

CORTÉS REYMAN, JUAN EDGARDO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS CORTÉS CANALES, SILVIA DE LA LUZ CORTÉS CANALES, PATRICIA DEL CARMEN CORTÉS CANALES, LUIS EDGARDO CORTÉS CANALES, VÍCTOR MAURICIO CORTÉS CANALES, MARÍA EUGENIA CORTÉS CANALES, a Cónyuge MARÍA REBECA CANALES VERGARA, con fecha 10-10-2019.

CRUZ ARANEDA, NASLO MILENCO: a Hijo(a)s SOFÍA COLOMBA CRUZ CATALÁN, ANTONIA ISIDORA CRUZ ESTRADA, con fecha 27-09-2019.

CRUZ ROCHA, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s GLORIA ESTRELLA DE LAS NIEVES ANDRADES CRUZ, MARIO LUIS ALEJANDRO ANDRADES CRUZ, MIGUEL ANGEL ROBERPIR ANDRADES CRUZ, CÉSAR OCTAVIO ANDRADES CRUZ, a Cónyuge DESIDERIO MARIO ANDRADES VEGA, con fecha 27-09-2019.

CUEVAS GODOY, GUILLERMO: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL ROSARIO CUEVAS LAGOS, ALEJANDRA CUEVAS LAGOS, CRISTINA LORETO CUEVAS LAGOS, JUDITH ELVIRA CUEVAS LAGOS, BETTY PAOLA CUEVAS LAGOS, FRANCISCO EDUARDO CUEVAS LAGOS, a Cónyuge FRANCISCA LAGOS OSORIO, con fecha 27-09-2019.

CUEVAS JÉLVEZ, MARÍA GRICELDA: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO LÓPEZ CUEVAS, DORIS ANDREA LÓPEZ CUEVAS, con fecha 05-10-2019.

CURRIAO MILLA, ANGEL GUILLERMO: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO CURRIAO LEVI, JOSÉ BELARMINO CURRIAO LEVI, JOSÉ DANIEL CURRIAO LEVI, con fecha 11-10-2019.

DE LA FUENTES LARREGLA, PETRONILA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE LA FUENTE, VÍCTOR JOSEFAT NÚÑEZ DE LA FUENTE, JOSÉ BENIGNO NÚÑEZ DE LA FUENTE, RENÉ ZACARÍAS NÚÑEZ DE LA FUENTE, MARÍA ISABEL NÚÑEZ DE LA FUENTE, PLÁCIDO NÚÑEZ DE LA FUENTE, ELENA EMPERATRIZ NÚÑEZ DE LA FUENTE, MAGDALENA GUADALUPE NÚÑEZ DE LA FUENTE, ELÍAS BERNARDINO NÚÑEZ DE LA FUENTE, con fecha 01-10-2019.

DELGADO CARRASCO, LUIS BELTRÁN: a Hijo(a)s LUIS SEGUNDO DELGADO GARNICA, LENIN DELGADO GARNICA, NELSE MARGOT

DELGADO GARNICA, a Nieto(a)s RICHARD OSCAR DELGADO CAREAGA, ADRIANA SOLANGE DELGADO CAREAGA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente EMA DE LA LUZ GARNICA DELGADO, con fecha 27-09-2019.

DELGADO INOSTROZA, AUDOLINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ HERNÁN INOSTROZA DELGADO, MARGARITA IRENE INOSTROZA DELGADO, MARÍA HAYDÉE INOSTROZA DELGADO, ELBA BERNARDA INOSTROZA DELGADO, NIEVES DEL CARMEN INOSTROZA DELGADO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ JACINTO INOSTROZA VARGAS, con fecha 12-10-2019.

DEL VALLE VARELA, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s WLADIMIR IVÁN SALAZAR DEL VALLE, MARGARITA GRACIELA SALAZAR DEL VALLE, JESSICA JEANNETTE SALAZAR DEL VALLE, MARLENE DE LAS NIEVES SALAZAR DEL VALLE, VERÓNICA ELIZABETH DE GREGORIO DEL VALLE, a Cónyuge ARMANDO SEGUNDO SALAZAR GONZÁLEZ, con fecha 12-10-2019.

DETZEL BUSTOS, FERNANDO: a Hijo(a)s GERHARD ALOIS ORLANDO DETZEL VELÁSQUEZ, JOSSELLINE FABIOLA DETZEL VELÁSQUEZ, CÉSAR FERNANDO SEBASTIÁN DETZEL VELÁSQUEZ, IGNACIO ANDRÉS DETZEL CHÁVEZ, con fecha 12-10-2019.

DÍAZ AGUILERA, YESSICA MAGDALENA: a Hijo(a)s OMAR ENRIQUE RIVAS DÍAZ, SANDRA ANGÉLICA RIVAS DÍAZ, a Cónyuge OSCAR ULISES RIVAS SALCEDO, con fecha 12-10-2019.

DÍAZ BIZAMA, JOSÉ FERMÍN: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA DÍAZ ROTHEN, ODETTE KARINA DÍAZ ROTHEN, a Cónyuge ODETTE IVONNE ROTHEN SAAVEDRA, con fecha 11-10-2019.

DÍAZ BUSTOS, ROSA NELLY: a Hijo(a)s CARLOS EMILIO GUZMÁN DÍAZ, CECILIA DEL CARMEN GUZMÁN DÍAZ, ALICIA DEL CARMEN GUZMÁN DÍAZ, ROBERTO SEGUNDO GUZMÁN DÍAZ, RAÚL ANTONIO GUZMÁN DÍAZ, CÉSAR MANUEL GUZMÁN DÍAZ, a Cónyuge ROBERTO SEGUNDO GUZMÁN DÍAZ, con fecha 12-10-2019.

DÍAZ PEÑAILLO, NIEVES DEL CARMEN: a Hijo(a) JOSÉ HERIBERTO VILLAGRÁN DÍAZ, a Cónyuge ROBERTO PINTO FIERRO, con fecha 10-10-2019.

DÍAZ SÁNCHEZ, CARLOS MARCELO: a Hijo(a)s LUIS EMILIO DÍAZ HENRÍQUEZ, CARLOS ADRIÁN DÍAZ HENRÍQUEZ, SEBASTIÁN ANTONIO DÍAZ HENRÍQUEZ, a Cónyuge JESSICA SOLEDAD HENRÍQUEZ MATA-MALA, con fecha 03-10-2019.

DÍAZ VALDEBENITO, ELSA: a Hijo(a)s JOSÉ ERNESTO PINCHEIRA DÍAZ, JUAN GUILLERMO PINCHEIRA DÍAZ, MARÍA IRMA PINCHEIRA DÍAZ, SERGIO HERNÁN PINCHEIRA DÍAZ, CLARA LÍA PINCHEIRA DÍAZ, NÉLIDA DEL CARMEN PINCHEIRA DÍAZ, HÉCTOR IVÁN PINCHEIRA DÍAZ, con fecha 27-09-2019.

DOMÍNGUEZ OSORIO, DIGNA AMÉRICA: a Hijo(a) TERESA DE JESÚS ARAVENA DOMÍNGUEZ, con fecha 07-10-2019.

DOMÍNGUEZ RODRIGUEZ, FLORENCIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA DOMÍNGUEZ FIGUEROA, EUFEMIA DOMÍNGUEZ FIGUEROA, FLORENCIO SEGUNDO DOMÍNGUEZ FIGUEROA, JUAN ALBERTO DOMÍNGUEZ FIGUEROA, TERESA DE JESÚS DOMÍNGUEZ FIGUEROA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANA MARÍA FIGUEROA CONCHA, con fecha 07-10-2019.

DURÁN CUEVAS, ISAÍAS JACOB: a Hijo(a)s ROSA ISABEL DURÁN MEDINA, MARÍA ANGÉLICA DURÁN MEDINA, FRANCISCO ALEJANDRO DURÁN MEDINA, YANET DEL PILAR DURÁN MEDINA, a Cónyuge MARÍA CRISTINA MEDINA MORA, con fecha 09-10-2019.

ELGUETA, EMA: a Hijo(a)s MARÍA ANTONIETA CASTRO ELGUETA, MARÍA VICTORIA CASTRO ELGUETA, HUMBERTO BERNARDINO CASTRO ELGUETA, a Nieto(a)s MAX EDISON FLORES CASTRO, PATRICIO NELSON FLORES CASTRO, PABLO SEBASTIÁN FLORES CASTRO, con fecha 27-09-2019.

ELGUETA MARÍN, PEDRO ANTONIO: a Hijo(a) VERÓNICA ISABEL ELGUETA ÁLVAREZ, con fecha 27-09-2019.

ESPARZA CORREA, RODOLFO JACINTO: a Hijo(a)s KAREN ALEJANDRA ESPARZA ROA, RODOLFO ALEJANDRO ESPARZA ROA, FELIPE EDUARDO ESPARZA ROA, a Cónyuge REGINA ELENA ROA CARTES, con fecha 07-10-2019.

ESPINOZA ARANEDA, LUIS ELEODORO: a Madre ADRIANA DEL CARMEN ARANEDA OPAZO, con fecha 10-10-2019.

ESPINOZA ESCOBAR, DAVID EUGENIO: a Hijo(a) YADIRA IGNACIA ESPINOZA OPORTO, con fecha 12-10-2019.

ESPINOZA SEPÚLVEDA, MIGUEL ALBERTO: a Hijo(a) ANA MARÍA ESPINOZA MANRÍQUEZ, con fecha 27-09-2019.

ESTRADA HEISSE, EMILIO: a Hijo(a)s BORIS ALEXIS ESTRADA MORALES, OSCAR MAURICIO ESTRADA MORALES, RODRIGO MARCELO ESTRADA MORALES, MIGUEL ANGEL ESTRADA MORALES, con fecha 11-10-2019.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JESSICA ESTELA: a Hijo(a) SOFÍA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, con fecha 07-10-2019.

FERNÁNDEZ TOLEDO, LEMUEL GAMALIEL: a Padres NELSON EDUVINO FERNÁNDEZ RIVERA, con fecha 09-10-2019.

FERNÁNDEZ ZURITA, HILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOSÉ OSVALDO SÁEZ FERNÁNDEZ, OLGA DELMIRA SÁEZ FERNÁNDEZ, MÓNICA DEL CARMEN SÁEZ FERNÁNDEZ, a Nieto(a)s LUIS WLADIMIR SÁEZ VENEGAS, ORIETA ELIZABETH SÁEZ VENEGAS, VÍCTOR HUGO SÁEZ VENEGAS, MARIO ANDRÉS SÁEZ VENEGAS, ANGELO MAURICIO ALMENDRAS SÁEZ, EDUARDO ALEJANDRO ESCOBAR SÁEZ, SANDRA ARACELY ALMENDRAS SÁEZ, con fecha 14-10-2019.

FICA SALAZAR, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s HÉCTOR ORLANDO FICA ROA, CARLOS SEGUNDO FICA ROA, a Cónyuge ELBA MAGDALENA ROA FICA, con fecha 10-10-2019.

FIGUEROA CONCHA, ANA MARÍA: a Hijo(a)s ANA MARÍA DOMÍNGUEZ FIGUEROA, EUFEMIA DOMÍNGUEZ FIGUEROA, FLORENCIO SEGUNDO DOMÍNGUEZ FIGUEROA, JUAN ALBERTO DOMÍNGUEZ FIGUEROA, TERESA DE JESÚS DOMÍNGUEZ FIGUEROA, con fecha 14-10-2019.

FLORES AMÉSTICA, JOSÉ RAIMUNDO: a Madre MARÍA INÉS AMÉSTICA RODRÍGUEZ, con fecha 27-09-2019.

FLORES BUSTAMANTE, MÓNICA ELIZABETH: a Hijo(a)s ROBERTO ALFREDO SAGREDO FLORES, PAULINA MACARENA SAGREDO FLORES, MARIO ALEJANDRO SAGREDO FLORES, ISABEL ALEJANDRA RIVAS FLORES, IVÁN RODRIGO RIVAS FLORES, a Cónyuge MARIO

ALEJANDRO SAGREDO BARRERA, con fecha 03-10-2019.

FLORES GUZMÁN, MARIO ELIZARDO: a Hijo(a) EVELYN DAMARIS FLORES BASTÍAS, a Cónyuge SANDRA DAMARIS BASTÍAS BASTÍAS, con fecha 03-10-2019.

FLORES SOTO, PEDRO FERNANDO: a Hijo(a)s MALIA DEL CARMEN FLORES ARAYA, MARGARITA DEL CARMEN FLORES ARAYA, LUIS BERNARDO FLORES ARAYA, JOVITA ELISA FLORES ARAYA, JUAN FELAMIR FLORES ARAYA, JAVIER ALFREDO FLORES ARAYA, a Nieto(a)s CLAUDIO ALEJANDRO FLORES AGUAYO, MARISEL INGRID FLORES AGUAYO, MARIELA MARGARITA FLORES AGUAYO, HÉCTOR GONZALO FLORES AGUAYO, con fecha 12-10-2019.

FONSECA JARA, JILBERTO EDMUNDO: a Hijo(a)s NATALIA STEPHANIE FONSECA CARTES, CLAUDIO ANDRÉS FONSECA CARTES, KATHERINE ANDREA FONSECA CARTES, con fecha 04-10-2019.

FREIRE FLORES, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s NELDA ALICIA FREIRE ROZAS, MARÍA LILIAN FREIRE ROZAS, DAISY AURORA FREIRE ROZAS, BETSIE ALEJANDRA FREIRE ROZAS, LUIS GASTÓN FREIRE ROZAS, a Cónyuge MARÍA ROSALÍA ROZAS BELLO, con fecha 30-09-2019.

FRITZ DE LA HOZ, EDUARDO FRANCISCO: a Hijo(a)s GLADYS ESTER FRITZ ROJAS, NELSON EDUARDO FRITZ ROJAS, HÉCTOR EDUARDO FRITZ GUERRERO, ANA WILMA FRITZ ROJAS, EDUARDO ANDRÉS FRITZ CONSTANZO, a Nieto(a) SCARLETT SIMONE FRITZ ORTEGA, a Cónyuge DONATA ESTER ROJAS TRONCOSO, con fecha 12-10-2019.

FUENTEALBA PALMA, MARÍA ESTER: a Hijo(a)s LUIS AURELIO BURBOA FUENTEALBA, OLGA DEL TRÁNSITO BURBOA FUENTEALBA, MARÍA ESTER BURBOA FUENTEALBA, GUIDO ALBERTO BURBOA FUENTEALBA, HÉCTOR RENÉ BURBOA FUENTEALBA, GRACIELA DEL CARMEN BURBOA FUENTEALBA, MARTA ALICIA BURBOA FUENTEALBA, con fecha 05-10-2019.

FUENTES CONCHA, JOSÉ SEGUNDO: a Hijo(a)s ANGÉLICA PATRICIA FUENTES HENRÍQUEZ, MARCELO GUILLERMO FUENTES HENRÍQUEZ, a Cónyuge MARTA DEL CARMEN HENRÍQUEZ BASTIDAS, con fecha 02-10-2019.

FUENTES LAGOS, HILDA ROSA: a Hijo(a)s JUAN ALFREDO JIMÉNEZ FUENTES, MIRIAM DEL ROSARIO JIMÉNEZ FUENTES, PABLO ROBERTO JIMÉNEZ FUENTES, EDGARDO ALBERTO JIMÉNEZ FUENTES, NANCY ROSA JIMÉNEZ FUENTES, a Cónyuge SEGUNDO ALFREDO JIMÉNEZ VIVEROS, con fecha 07-10-2019.

FUENTES MORALES, OFELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA TERESA HERMOSILLA FUENTES, FELICINDA ROSE MARIE HERMOSILLA FUENTES, JAIME HERIBERTO HERMOSILLA FUENTES, CLAUDIO JOSÉ HERMOSILLA FUENTES, con fecha 27-09-2019.

FUENTES RETAMAL, LUIS FERNANDO: a Hijo(a)s OSVALDO ISAAC FUENTES RETAMAL, PRISCILA PAMELA CAROLINA FUENTES RETAMAL, LUIS ADOLFO FUENTES RETAMAL, a Cónyuge MARISOL CASANDRA RETAMAL FLORES, con fecha 10-10-2019.

GAETE LLAUPI, JUAN BAUTISTA: a Madre JUANA LLAUPI MILLALEO, con fecha 09-10-2019.

GAETE NORAMBUENA, ROSA IRENE: a Hijo(a)s MAGDALENA SOFÍA TORRES GAETE, JOSÉ ADOLFO TORRES GAETE, IRENE IVONNE

TORRES GAETE, PEDRO ALEJANDRO TORRES GAETE, LUIS RIGOBERTO TORRES GAETE, EMMA YORMA MERCEDES TORRES GAETE, con fecha 05-10-2019.

GANGAS JARA, LUCÍA LUCRECIA: a Hijo(a)s ANA MARÍA NAVARRETE GANGAS, ALEJANDRA CECILIA NAVARRETE GANGAS, a Cónyuge LEONEL CORREA ORTIZ, con fecha 27-09-2019.

GARRIDO SILVA, HERIBERTO: a Hijo(a)s FERNANDO JOEL GARRIDO RAMÍREZ, AMALIA DEL CARMEN GARRIDO RAMÍREZ, MARÍA CLARISA GARRIDO RAMÍREZ, CLAUDIO HERIBERTO GARRIDO RAMÍREZ, IRENE MARGARITA GARRIDO RAMÍREZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA DEL ROSARIO RAMÍREZ RIVAS, con fecha 26-09-2019.

GARRIDO VEGA, ROBERTO CHARLES: a Hijo(a)s FRANCISCA BELÉN GARRIDO JEREZ, VALENTINA ANDREA GARRIDO JEREZ, a Cónyuge DILETTE VERÓNICA JEREZ FAUNDEZ, con fecha 27-09-2019.

GÓMEZ GARCÉS, JUANA DE LA LUZ: a Hijo(a)s LUIS ABELARDO MUÑOZ GÓMEZ, CÉSAR ROBERTO MUÑOZ GÓMEZ, YINET MARLENNE MUÑOZ GÓMEZ, MARCIA IVONNE MUÑOZ GÓMEZ, BERLINDA CARMEN MUÑOZ GÓMEZ, ELIO HERNÁN MUÑOZ GÓMEZ, LUZ YESSÉNIA MUÑOZ GÓMEZ, a Nieto(a)s WILLIAMS RAÚL MUÑOZ DÍAZ, JOHANNA ESTRELLA MUÑOZ DÍAZ, con fecha 27-09-2019.

GONZÁLEZ, JOSÉ JILBERTO: a Hijo(a)s MARÍA GERTRUDIS GONZÁLEZ CARRIEL, JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ CARRIEL, REINALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ CARRIEL, MARTA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CARRIEL, JOSÉ CRISTÓBAL GONZÁLEZ CARRIEL, a Nieto(a)s JOSÉ GILBERTO GONZÁLEZ PANES, PATRICIO HERNÁN GONZÁLEZ PANES, SEGUNDO DANIEL GONZÁLEZ PANES, MARISOL DEL CARMEN GONZÁLEZ PANES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CLARISA DEL CARMEN CARRIEL, con fecha 03-10-2019.

GONZÁLEZ GÁTICA, MARÍA HILDA: a Hijo(a)s MANUEL FABIÁN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA OLGA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MIGUEL EVANGELISTA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, NANCY VERÓNICA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con fecha 30-09-2019.

GONZÁLEZ SANHUEZA, BENJAMÍN NICOLÁS: a Hijo(a)s FELIPE NICOLÁS GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ESPERANZA EUGENIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, con fecha 03-10-2019.

GUAJARDO CÁRDENAS, MIRTA FABIOLA: a Hijo(a)s ELIANA FABIOLA ROSAS GUAJARDO, JEANNETTE EUGENIA ROSAS GUAJARDO, ALEXIS ORLANDO ROSAS GUAJARDO, JAIME MARCELO ROSAS GUAJARDO, XIMENA ELIZABETH ROSAS GUAJARDO, JUAN CARLOS SILVA GUAJARDO, a Cónyuge JOSÉ ORLANDO ROSAS MIRANDA, con fecha 11-10-2019.


GUERRA BURGOS, MARÍA CRUZ: a Hijo(a)s JAIME RUBÉN HORMAZÁBAL GUERRA, ISABEL DEL CARMEN HORMAZÁBAL GUERRA, BRUNILDA ADRIANA HORMAZÁBAL GUERRA, JOSÉ ALEJANDRO HORMAZÁBAL GUERRA, MARÍA ANGÉLICA HORMAZÁBAL GUERRA, ANGEL PATRICIO HORMAZÁBAL GUERRA, DAVID ALBERTO HORMAZÁBAL GUERRA, a Cónyuge JOSÉ EMILIO HORMAZÁBAL QUINTANA, con fecha 12-10-2019.

GUERRA ANIÑIR, JUAN: a Hijo(a)s MARTA PATRICIA GUERRA CARRASCO, MARÍA MARGARITA GUERRA CARRASCO, JUAN LORENZO GUERRA CARRASCO, NORA DEL CARMEN



Puzzle

Germán Fuentes



	Camarón		Almendro	Mira	Iré Inv.	Toldo
	Río alemán					
	Alar					
	Cloro			Indio		
	Arteria			Radio		
	Basa Inv.					
Cantante chileno						
Letra Num.		Crecida	Levantar			Pueblo chileno
			Conseguir Ingl.			
Metal					Contrac.	
					Au galo	
Llaman				Tonto		
				Edad		
Odio Ingl.			Ter. Verbal			Cons.
			Cayuco			Tela Inv.
Pelado Inv.				Actinio		
				Micos		
Ají Rev.			Haza			
			Nombre Fem.			
Vocal		Nueva		Vocal doble		Río Suizo
		Junta		Argón		
Rutenio			Calce			
			Dativo			
Rectos			Flor			
			RHO			
Acariciar	Boro			Individuo		

		A	F	L	U	N
		F	A	L	U	N
		L	L	A	N	A
		I	M	E	R	
		C	I	E	N	O
		A	C	A	L	C
		O	M	I	T	I
		C	A	R	R	O
		I	N	M	E	N
		O	S	A	V	O
		T	O	I	R	A
		O	A	D	O	S
		S	A	R	A	S
		C	I	C	S	R
		A	N	O	T	A

Ferías



Colo Colo
con Av. Padre Hurtado

Farmacia de Turno



Cruz Verde
Colón 411

El tiempo

Los Ángeles

Ayer 8° 18°
HOY 8° 19°
 Mañana 5° 18°

Temuco

8° 19°

Angol

8° 18°

Concepción

8° 16°



REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA
WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: A veces es necesario ser un poco más flexible para facilitar la solución a los conflictos. **SALUD:** Es muy importante que destine tiempo para descansar y recuperar algo más de vitalidad. **DINERO:** Rehúya cualquier conflicto en su trabajo. **COLOR:** Granate. **NUMERO:** 22.

21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: No deje que un mal paso termine por arruinar está primera quincena del mes en cuanto a lo afectivo. **SALUD:** Póngale más cuidado a su salud. **DINERO:** Enfóquese en las cosas importantes y que tienen gran incidencia en su futuro. **COLOR:** Celeste. **NUMERO:** 15.

21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: Trate de finalizar esta primera quincena buscando el modo de consolidar la relación que tiene. **SALUD:** Debe evitar cualquier ofuscación que altere su sistema nervioso. **DINERO:** Ponga los pies sobre la tierra cuando se trate de gastar el dinero que tiene. **COLOR:** Verde. **NUMERO:** 2.

21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: Es importante que separe las cosas cuando se trata de relación de pareja y trabajo. **SALUD:** Haga lo posible por eliminar las malas energías que ha ido absorbiendo. **DINERO:** Las cosas terminarán siendo favorables si es que sigue luchando. **COLOR:** Azul. **NUMERO:** 3.

22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Ha pasado suficiente tiempo cómo para que su corazón se haya sanado. **SALUD:** Procure descansar las horas necesarias para así recuperar sus energías. **DINERO:** Analice prontamente esas ofertas para ver si son tan rentables como parecen. **COLOR:** Violeta. **NUMERO:** 18.

23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: Debe darse una nueva oportunidad para ser feliz, usted es una buena persona y se lo merece. **SALUD:** Tenga mucha precaución si es que debe conducir algún vehículo. **DINERO:** Debe corregir el rumbo en su trabajo o habrá consecuencias. **COLOR:** Celeste. **NUMERO:** 8.

23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Trate de no frecuentar tanto a esas personas que usted sabe le hacen mal. **SALUD:** Su organismo puede terminar bastante resentido si es que no se cuida debidamente. **DINERO:** Buscar nuevos horizontes laborales será muy importante durante lo que resta del mes. **COLOR:** Café. **NUMERO:** 9.

23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Es usted quién debe decidir qué es bueno para su felicidad y qué no lo es. **SALUD:** Cuídese de problemas al corazón. **DINERO:** Supere esos sucesos y recuerde que tiene condiciones de sobra para tener un futuro mejor. **COLOR:** Amarillo. **NUMERO:** 1.

23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: No debe aceptar que cualquier persona busque involucrarse sentimentalmente con usted para luego tomarlo como un juego. **SALUD:** Más atención con los problemas circulatorios. **DINERO:** Demuestre de lo que es capaz. **COLOR:** Beige. **NUMERO:** 6.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: Para reencontrarse con su pareja es importante que se tome el tiempo necesario. **SALUD:** Tenga cuidado con esas molestias al estómago. **DINERO:** La mala comunicación tarde o temprano termina por afectar el ambiente que hay en su trabajo. **COLOR:** Rojo. **NUMERO:** 11.

21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: Busque a alguien bueno y que quiera estar con usted sin poner condiciones. **SALUD:** No deje de poner atención a sus complicaciones de salud. **DINERO:** Enfoque su esfuerzo para que pronto pueda lograr los objetivos que se ha trazado. **COLOR:** Rosado. **NUMERO:** 7.

21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Es muy positivo que quiera reafirmar los vínculos con los suyos, pero vea que disposición anímica tienen los demás. **SALUD:** Cuide bien de los suyos. **DINERO:** Aumentan los gastos, pero nada que no pueda solucionar con algo de orden. **COLOR:** Negro. **NUMERO:** 13.

20 de febrero al 20 de marzo.